



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 79

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 20

**celebrada el martes 22 de junio de 2021,
en el palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia, a petición propia, de la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000119 y número de expediente del Senado 711/000592) 2
- Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:
- Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta a las exenciones relativas a las importaciones y a determinados suministros, por lo que se refiere a las medidas de la Unión de interés público [COM (2021) 181 final] [2021/0097 (CNS)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000083 y número de expediente del Senado 574/000076) 25
 - Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la participación de la Unión en la Asociación Europea de Metrología, emprendida conjuntamente por varios estados miembros [COM (2021) 89 final] [2021/0049 (COD)] [SEC (2021) 91 final] [SWD (2021) 35 final] [SWD (2021) 36 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000084 y número de expediente del Senado 574/000077) 26

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA), PARA INFORMAR SOBRE LOS ÚLTIMOS AVANCES RELATIVOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000119 y número de expediente del Senado 711/000592).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Vamos a proceder a tramitar el orden del día con la celebración de la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.

Bienvenida, señora Calviño, vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Tiene usted el uso de la palabra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Con su permiso, voy a quitarme la mascarilla porque cuando hablo mucho acabo con dificultad para respirar.

Señorías, buenas tardes. Vengo directamente del Consejo de Ministros para comparecer por segunda vez ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo así también el mandato establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, en cuanto a la rendición periódica de cuentas ante el Parlamento. Como todos ustedes saben, el Plan de recuperación español se convirtió el pasado miércoles, junto con el portugués, en el primer plan nacional en recibir la valoración positiva de la Comisión Europea. De hecho, recibimos la calificación más elevada, y eso quiere decir que estamos en la buena dirección para sacar adelante un programa ambicioso de reformas e inversiones que nos permitan no solo impulsar la recuperación económica a corto plazo, sino sobre todo impulsar un programa de modernización, de transformación profunda de nuestra economía que tenga un impacto estructural a más largo plazo y nos pueda llevar a un crecimiento más sostenible y más inclusivo en nuestro país.

Durante mi anterior comparecencia en esta Comisión el pasado mes de febrero ya tuve la ocasión de exponer en detalle el Plan de recuperación español en el contexto del Plan Europeo de Recuperación, lo que se conoce como *Next Generation EU*. En aquel momento detallé los distintos componentes del plan, todos los elementos de reforma e inversión, así que voy a centrar esta comparecencia en los desarrollos más recientes, empezando por una breve referencia a la situación económica y el contexto en el que nos encontramos.

Señorías, desde mi anterior comparecencia, el panorama de la economía española ha variado sustancialmente como resultado fundamentalmente del avance tan importante en el proceso de vacunación. Hasta ayer, lunes, se había vacunado ya con la pauta completa a más del 30% de la población y más de 23 millones de personas habían recibido al menos una dosis de alguna de las vacunas. La gran eficacia que España está mostrando en esta campaña de vacunación sin precedentes ha propiciado un punto de inflexión en los acontecimientos, ha cambiado el estado de ánimo colectivo y ha cambiado las perspectivas de los ciudadanos de cara al futuro.

Señorías, como todos ustedes saben, pocas cosas hay tan poderosas como la confianza y las expectativas de las empresas y de los ciudadanos. De hecho, desde mediados del mes de marzo, los indicadores económicos ya comenzaron a mostrar ese cambio de tendencia, una recuperación con una senda positiva clara, y eso se puede ver en el indicador sintético de actividad que siempre presento ante el Parlamento en mis comparecencias y que constata la evolución en *uve* asimétrica de nuestra economía que pronosticamos el pasado verano, de modo que vamos cerrando progresivamente esa brecha abierta por la pandemia que se ve muy claramente en este indicador sintético de actividad. **(Apoya su intervención en un powerpoint)**. Pero también muestran esa misma tendencia otro tipo de indicadores tanto cualitativos, como el sentimiento económico o la confianza del consumidor, como cuantitativos. Por ejemplo, sus señorías ven en esta diapositiva el gasto con tarjeta, que presenta una tendencia alcista desde mediados de enero; ya hemos alcanzado los ritmos a los que este indicador avanzaba antes de la pandemia. Además, la recuperación del gasto se está dejando notar en la práctica totalidad de los tipos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 3

de establecimientos y prácticamente todas las regiones. En la misma línea, las ventas de grandes empresas han mejorado en las últimas semanas, situándose en niveles de 2019 por primera vez desde que comenzó la pandemia, consolidando así la tendencia gradual de recuperación que comenzó en octubre pasado. También ocurre lo mismo con la llegada de pasajeros a España desde aeropuertos internacionales, que creció en mayo un 71 % con respecto al mes anterior; además, la búsqueda de vuelos y hoteles en nuestro país también están repuntando de manera generalizada. Lo mismo se ve en el primero de los cuadros que está en la diapositiva cuando hablamos de indicadores cualitativos, como aquellos a los que me he referido del sentimiento económico, el de las perspectivas de compra de las empresas o la confianza del consumidor. Esta misma evolución se ve en los indicadores del mercado de trabajo. El ritmo de salida de trabajadores de los expedientes de regulación temporal de empleo, como ven en la gráfica de la derecha, se ha acelerado en estos últimos dos meses, y estamos ya en un entorno de trabajadores cubiertos por los ERTE de unos 466 000. Además, un tercio de ellos están con paradas a tiempo parcial.

En la misma línea, las cifras de paro y afiliación a la Seguridad Social de mayo ya fueron positivas, y la evolución durante el mes de junio sigue siendo también en la misma dirección, situándonos ya en niveles parecidos a los de 2019. Este gráfico de la izquierda me parece particularmente ilustrativo. Aquí ven con mucha claridad la evolución mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social en los últimos años: en 2018; en 2019; se ve claramente el impacto de la pandemia en 2020; y se ve igualmente en la línea roja, la que representa 2021, cómo nos hemos situado ya en una senda similar a la que teníamos en 2019, antes de la pandemia. De este modo, las perspectivas que tenemos para la segunda parte del año y de cara también a 2022 son positivas, según coinciden todos los analistas nacionales e internacionales, así que nuestra previsión es que a finales de 2022 habremos recuperado ya el nivel del PIB pre-COVID y en 2023 estaremos de nuevo en la senda de crecimiento que teníamos antes de que estallara la pandemia. Es decir, tenemos un fuerte crecimiento, la economía española ha entrado en una nueva fase, la recuperación está en marcha y todas las previsiones apuntan a que España será uno de los motores de la recuperación en Europa.

Sin lugar a dudas, las medidas que hemos venido tomando desde marzo del año pasado, durante estos más de quince meses, para ayudar y proteger a las empresas, a los trabajadores y a las familias, explican que hoy contemos con una buena base para la recuperación. Y no solo eso, sino que también explican que la salida de esta crisis se esté produciendo de manera mucho más rápida que en crisis anteriores, porque hemos conseguido entre todos evitar un deterioro del tejido productivo que hubiera tenido un impacto estructural y que hubiera hecho mucho más difícil la recuperación en este momento. Por ejemplo, como pueden ver en esta diapositiva, pese a que la caída del PIB fue mucho más intensa en 2020 que en la crisis financiera de 2008, se ha destruido mucho menos empleo y la recuperación, tanto de la actividad como de los puestos de trabajo, tiene un perfil positivo más pronunciado. Gracias a esta evolución tan diferente con respecto a la crisis financiera anterior, no tendremos que esperar casi catorce años para volver a los niveles de afiliación previos a la pandemia, como ocurrió en la crisis financiera, ni tendremos que esperar una década para que el PIB se recupere. Lo mismo puede decirse del desacoplamiento que se ha producido en relación con los ingresos fiscales, que es un elemento importante de estabilidad de cara al futuro.

Sin embargo, como ya dije en mi comparecencia anterior, ahora el reto es que este impulso no se quede en un mero rebote pasajero, sino que la recuperación dé paso a un modelo de crecimiento que sea sostenido y sostenible en el tiempo, que sea resiliente ante futuras crisis que, sin duda, llegarán y que sea sostenible desde el punto de vista económico-financiero, pero también desde el punto de vista social y medioambiental. Para eso debemos abordar un proceso de modernización con reformas e inversiones que nos sirvan para afrontar los retos globales, pero también para corregir los desequilibrios que venimos arrastrando en nuestro país desde hace décadas, porque si algunos indicadores como el PIB o las afiliaciones llegaron a recuperarse después de la crisis financiera, hay otros indicadores que francamente nunca volvieron a sus niveles previos, a 2008, o que en todo caso se han situado siempre en niveles muy lejanos de la media europea. Estos principales desequilibrios de la economía española que son bien conocidos, en los que coinciden todos los diagnósticos de los expertos económicos tanto nacionales como internacionales y a los que se orientan las recomendaciones de todos los organismos internacionales en las últimas décadas, se ven representados en esta diapositiva, en la que se ve claramente cómo la evolución de la economía española no se corresponde con la media de los países de nuestro entorno y, sobre todo, con los países más avanzados del entorno europeo. Sucede con la tasa de paro, que se sitúa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 4

muy por encima de la media comunitaria; la tasa de paro juvenil, muy por encima de la media de la zona euro y de la media de la Unión Europea; el porcentaje de la población en riesgo de pobreza y exclusión; la pobreza infantil —como siempre señalo en mis comparecencias, no puede ser que un país rico como España tenga niños pobres, que esté a la cola en todos los indicadores de pobreza infantil— y, por supuesto, el *gap* de inversión. En la última gráfica de esta diapositiva ven con claridad la caída de la inversión pública que se produjo en España como consecuencia de la crisis financiera y que nunca se recuperó, a pesar del intenso crecimiento económico que hemos tenido durante muchos años. Estos desequilibrios son un lastre claro para el crecimiento de nuestro país que no podemos dejar pasar ahora que tenemos una oportunidad histórica única, como es el Plan de recuperación.

Con todos estos antecedentes —la crisis sanitaria, económica y social causada por la COVID como telón de fondo—, con fenómenos globales como la transición ecológica, la aceleración vertiginosa de la digitalización, el reto demográfico y en este contexto, llega el Plan de Recuperación Europeo. Es un plan que, como todos ustedes saben, prevé para España una financiación de casi 140 000 millones de euros, entre transferencias y créditos, en el periodo 2021-2026. Es una cantidad que, junto con los instrumentos de cohesión previstos en el marco financiero plurianual 2021-2027 y los pagos correspondientes al marco financiero plurianual 2014-2020 que, como sus señorías saben, se siguen produciendo en estos años todavía, suponen un volumen de transferencias netas a nuestro país en este periodo que hacen palidecer las transferencias que España ha ido recibiendo cada año desde su ingreso en la Unión Europea y que tanto han significado para el progreso económico y social de nuestro país.

En esta diapositiva sus señorías pueden observar la proporción, la magnitud absolutamente única y sin precedentes que tiene el Plan de Recuperación Europeo, la oportunidad que supone para nuestro país. De hecho, la Comisión ha otorgado la máxima calificación posible al plan español. En su evaluación señala que el plan responde de manera integral y equilibrada a la situación económica y social de nuestro país; que tendrá un impacto duradero, incrementando la productividad y la cohesión social; que mejorará el nivel de competencias de la población, incluyendo las digitales; que impulsará la innovación y la competitividad, y reforzará, por tanto, el crecimiento potencial futuro y la creación de empleo. Los objetivos del plan son bien conocidos, y las cifras son: la digitalización de un millón de pymes; la formación de más de 2,6 millones de personas en competencias digitales; la rehabilitación de más de un millón de viviendas hasta 2030; alcanzar una flota de 250 000 vehículos eléctricos en 2023 y una red de más de 100 000 puntos de recarga. En fin, todos esos objetivos que se desgranar en detalle dentro del Plan de recuperación.

En cuanto al proyecto de decisión del Consejo de Ministros que ha sido elevado por la Comisión Europea la semana pasada, relativo al calendario de desembolsos, de pagos a nuestro país, se prevé que estos desembolsos se inicien con un pago de 9000 millones de euros de prefinanciación, a los que se sumarían en la segunda parte del año otros 10 000 millones de euros adicionales en este mismo ejercicio presupuestario; después, habrá otros dos desembolsos cada año, por valor de 18 000 millones de euros en 2022 y 17 000 millones de euros en 2023. Es decir, que el 80 % de las transferencias están previstas en el periodo 2021-2023. Como todos ustedes saben, los trámites para que se ratificase por parte de todos los Estados miembros la decisión de recursos propios se retrasaron más de lo que inicialmente estaba previsto, por lo que la Comisión Europea ha podido empezar a emitir la deuda europea solamente hace una semana. Esta primera subasta del pasado martes tuvo una enorme aceptación. La Comisión captó 20 000 millones de euros en bonos a diez años con una demanda siete veces superior y unas buenas condiciones de financiación, con un tipo de interés inferior al 0,1 %. La intención de las autoridades comunitarias es realizar otras dos emisiones sindicadas más antes del parón estival para poder contar con los recursos suficientes para realizar los primeros pagos a los Estados miembros antes de septiembre.

En cualquier caso, todos estos pagos se producirán sobre la base, como todos ustedes saben, del cumplimiento de determinados hitos y objetivos de ese calendario de hitos y objetivos. Lo cierto es que, como sus señorías saben bien porque muchas de estas reformas se han tramitado en sede parlamentaria, por supuesto, desde febrero de 2020 hemos sacado adelante importantes proyectos en paralelo con la respuesta a la crisis generada por la pandemia. Proyectos tan importantes como la hoja de ruta del hidrógeno renovable; la Agenda España Digital 2025 y los siete planes de desarrollo; el ingreso mínimo vital; la regulación del teletrabajo; la Ley Orgánica de Educación; la Ley de cambio climático. Aquí se recogen los principales hitos y objetivos que se han cumplido ya en este momento y que son la base para el primer pago semestral durante la segunda parte de 2021.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 5

Este impulso reformista que llevamos haciendo desde la llegada al Gobierno, hace ya tres años, nos pone en una buena situación en cuanto a los avances conseguidos y lo que prevemos es que, una vez que se produzca la aprobación final del plan en el Ecofin de julio —creo que esa reunión del Consejo está prevista para el día 13 de julio—, prevemos que se produzca el primer desembolso de prefinanciación. Simultáneamente, o en esos días, solicitaremos el primer desembolso semestral de los 10 000 millones de euros en la segunda parte del año, sobre la base de los hitos que ya se han conseguido en este momento. El Plan de recuperación español se caracteriza por su ambición. Desde el punto de vista cuantitativo, como ya hemos comentado, con esos 140 000 millones de euros en total, casi 70 000 millones de transferencias; desde el punto de vista cualitativo, por la envergadura de las reformas y el impulso de transformación que queremos lograr, y también desde el punto de vista temporal, puesto que tiene un calendario muy concentrado, sobre todo en los años 2021-2023, en los que se produciría —como he señalado anteriormente— el 80 % de las transferencias previstas. Y es que, a partir de ahora, lo que tenemos es que ir cumpliendo esos hitos y objetivos para poder llevar a cabo los desembolsos semestrales que están previstos.

Como se puede comprobar en las siguientes diapositivas, las metas que nos hemos marcado son claras. Sin ánimo de ser exhaustiva, en esta diapositiva pueden ver sus señorías los hitos que están previstos para el segundo semestre de este año, es decir, que darán lugar al pago correspondiente del primer semestre del próximo año. Dentro de estos hitos destaca, sin duda, la aprobación de las nuevas políticas públicas del mercado de trabajo. Estamos hablando no solo de la entrada en vigor de la regulación de los trabajadores de plataformas digitales, que ya se produjo y, de hecho, la tramitación del proyecto de ley está a punto de culminar el paso por el Senado. Sobre la base del diálogo social, tenemos que abordar la regulación para simplificar los contratos, reducir la temporalidad, adecuar la normativa del contrato de formación y mejorar el marco legal de la negociación colectiva; mejorar el marco legal de la subcontratación y, por supuesto, establecer un nuevo mecanismo permanente de flexibilidad interna para las empresas y seguridad en el empleo que, inspirado en la experiencia positiva que hemos tenido con los ERTE, nos permita en el futuro responder a *shocks* cíclicos y estructurales de una manera diferente a como lo hemos hecho en el pasado. Es decir, encontrar mecanismos alternativos a la alta temporalidad y a la enorme fluctuación y volatilidad del empleo para poder acomodar en el mercado laboral las fluctuaciones económicas. A nadie se le escapa que se trata de una reforma crucial para atajar algunos de los desequilibrios más importantes de nuestra economía que he mencionado al inicio de mi intervención.

Junto a estas reformas, en los próximos seis meses también tendremos que aprobar la hoja de ruta de la energía eólica marina; la estrategia nacional de autoconsumo; la estrategia de movilidad sostenible y algunos de los cambios más sustantivos para reforzar la suficiencia y sostenibilidad del sistema público de pensiones. De cara a los siguientes semestres el esfuerzo reformista no decaerá, con medidas como la nueva ley general de telecomunicaciones; la ley de comunicación audiovisual; la ley del sistema único integrado de formación profesional; la reforma de la ley concursal; la ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que ya está muy avanzada también en su tramitación, etcétera. Para la segunda mitad del año que viene está prevista la ley de vivienda; el refuerzo de la evaluación de políticas públicas; la ley de impulso y crecimiento empresarial o la ley de *startups*, entre otras.

No quiero extenderme más. Tienen ustedes en la presentación algunos de los hitos y objetivos más destacados y, por supuesto, tienen toda la información detallada —calendarios, hitos, reformas y previsiones— dentro de la información que se ha publicado en la página web de Moncloa y por parte del propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En lo que respecta a la ejecución del plan hasta la fecha, como todos ustedes saben, la orientación del documento es equilibrada en cuanto a reformas e inversiones. El plan de recuperación prevé aproximadamente 102 reformas y alrededor de 110 inversiones y, por tanto, nos exige avanzar en paralelo en distintos planos.

Por lo que respecta a las reformas, no solamente hemos avanzado durante el año pasado, sino que en este primer semestre de 2021 también se ha avanzado, tanto en el ámbito de la transición ecológica como de la digitalización, la educación y la formación profesional, la reforma del sistema fiscal, la protección social, el mercado de trabajo y la ciencia.

Desde el punto de vista de las inversiones, hemos publicado 16 manifestaciones de interés para identificar aquellos proyectos relevantes y aquellos agentes grandes y pequeños, a lo largo y ancho de la geografía de nuestro país, que puedan tener un papel importante en la ejecución de estas inversiones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 6

También se han producido importantes transferencias a las comunidades autónomas para que, en el marco de sus competencias, puedan empezar a desplegar las inversiones del plan en el ámbito de la transición ecológica, de la protección social o de la justicia, y, por parte del Estado, se ha producido ya la convocatoria de ayudas y la licitación de obras y servicios, por ejemplo, en el ámbito de la restauración ambiental de zonas degradadas por minería de carbón, las ayudas de ciencia, sobre todo las misiones de I+D, la recualificación del sistema universitario español, las ayudas al sector audiovisual para la producción de largometrajes, la información pública del real decreto de vivienda, etcétera. He visto que hay una errata en la diapositiva anterior, así que la tenemos que corregir antes de repartírsela, por favor, a sus señorías.

Concluyó ya. La dimensión de este plan de recuperación es muy trascendental para nuestro país. Va más allá de lo nacional, de hecho, porque tiene que servir para que España sea uno de los motores de la recuperación del conjunto de la Unión Europea. Como siempre digo, se trata de un proyecto de país. Es una oportunidad única para construir esa España que queremos: más verde, digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, con mayor igualdad de género. Es una oportunidad histórica, que no podemos dejar pasar, para subirnos al tren de esa nueva economía verde y digital, para liderar un cambio en este mundo en el que estamos y que nos pueda llevar a un crecimiento más justo, más inclusivo y más sostenible a medio y largo plazo, como he señalado anteriormente. Como dijo el presidente del Gobierno el pasado miércoles, este plan es el mapa que guiará todos los retos sociales y económicos que tenemos por delante. Para que tenga éxito necesitamos contar con todos los agentes económicos, sociales y políticos del país, incluido el conjunto del arco parlamentario. Sé que compartimos el objetivo de construir un país mejor para las próximas generaciones; sé que partimos de un diagnóstico unánime con respecto a las debilidades de nuestro país y también sus fortalezas, las prioridades que nos tienen que guiar para el futuro, los retos que marca la agenda global y también los desequilibrios que venimos arrastrando desde el pasado. Estoy convencida de que también compartimos el ánimo y la determinación de hacerlo realidad, así que confío en que juntos, a partir de ahora, podamos garantizar y conseguir que el despliegue de este plan de recuperación sea todo un éxito.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A continuación, van a intervenir los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios en un turno máximo de siete minutos. Comenzamos con la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Calviño, buenos días y gracias por sus explicaciones. Mi grupo parlamentario valora positivamente que, pese a los aspectos que, a nosotros, nos parecen negativos —porque nos siguen preocupando— del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Comisión Europea haya dado luz verde. Es un importante paso, puesto que significa que España podrá comenzar a acceder a la financiación de los fondos de Next Generation EU. También compartimos las explicaciones del Gobierno sobre lo que viene detallado en el plan, compartimos ese análisis de cuáles son las debilidades estructurales de la economía española y dónde es necesario actuar como, por ejemplo, en la necesidad de reducir la dualidad del mercado laboral entre fijos y temporales, la falta de formación adecuada para los trabajadores o las causas del fracaso escolar. Nos preocupan, también, aspectos como el reto institucional de modernizar la Administración o los problemas que tiene España en materia de transferencia de conocimiento y de traducir el talento investigador en soluciones para el mercado.

Sin embargo, no podemos compartir con ustedes muchas de las soluciones que plantean a estos retos como, por ejemplo, reformar la legislación laboral por real decreto-ley o aprobar, como fue el caso, una Ley de educación sin el necesario diálogo con la comunidad educativa ni acuerdo con el resto de grupos parlamentarios, porque le recuerdo que el propio sistema de reparto de estos fondos europeos se aprobó en ese Real Decreto-ley 36/2020 sin consenso y sin acuerdo y solo pudieron convalidarlo gracias a la voluntad del Grupo Parlamentario VOX de entregar al Gobierno y a Podemos la llave de gestión de esos fondos.

La Comisión Europea ha hecho una evaluación del plan, pero no ha entrado a evaluar cómo de factible es que se cumpla. Este plan es el mayor programa de reformas y de inversión que ha tenido España en su historia reciente y, por ello, debemos ser conscientes de que no podemos permitirnos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 7

inconcreciones, falta de ambición o fallos a la hora de asignar recursos a las diferentes prioridades. Tuvimos el ejemplo de la presentación de los primeros Perte, donde el propio presidente del Gobierno ignoró el procedimiento establecido en el Real Decreto-ley 36/2020 y sus provisiones en materia de publicitación de prioridades o de procesos para permitir la participación de las empresas, y eso ya da muestras de que, a veces, el interés partidista se pone por encima de la propia legislación, por lo que genera mucha desconfianza sobre el cumplimiento de lo establecido en el plan a cualquier inversor o a cualquier empresa que quiera optar a estos fondos.

Ciudadanos ha detectado un déficit acusado en la orientación del plan. Su orientación actual, como ha concluido la Comisión Europea, es acorde exactamente a los requisitos establecidos para el Next Generation, pero se centra en aspectos más materiales que en aquellos que tienen que ver con el aprovechamiento, la gestión y la retención del talento. Echamos de menos un mayor acento en reformas que tienen que ver con la educación y el conocimiento, la adecuación de la formación a las nuevas necesidades del mercado laboral o la mejora de la ejecución presupuestaria en materia de I+D+i. En definitiva, nos preocupan particularmente tres aspectos sobre los que todavía no tenemos iniciativas concretas del Gobierno encima de la mesa e incluso son materias sobre las que, en el propio seno del Gobierno, se han mostrado importantes desacuerdos, como son la reforma del mercado laboral, la reforma impositiva o consolidación fiscal, y por último, la participación empresarial en esos proyectos Next Generation.

En cuanto a la reforma del mercado laboral, seguimos con importantes reformas pendientes por hacer en España, que son las destinadas a simplificar el número de contratos, a crear mecanismos de flexibilidad interna para evitar la destrucción de empleo y facilitar la reconversión laboral y las reformas de la negociación colectiva y su contratación de servicios. Según lo previsto por el Gobierno, todas estas materias están contempladas para llevarlas a cabo antes de que acabe el año, en diciembre de 2021, lo que nos hace temer ese famoso rodillo del Gobierno que aprueba las normas más importantes a través del real decreto-ley y, por tanto, sin informes preceptivos y sin acuerdo previo necesario con el resto de fuerzas políticas. Quería preguntarle si va a ser esta la forma habitual del Gobierno para emprender las reformas estructurales y de tanto calado que necesita nuestro país —en concreto, en el mercado laboral— o si, por el contrario, buscarán el acuerdo previo no solo con los actores sociales implicados, sino también con el resto grupos parlamentarios para poder presentar esas reformas que, recordemos, son de futuro de país. No son reformas para el corto plazo, sino que con estos fondos van a cambiar —o pretendemos que cambien— la estructura, el modelo productivo y casi el panorama, es decir, cómo entendemos en España la manera de trabajar, de vivir, de comerciar, etcétera.

Es cierto que el documento habla de simplificación de contratos, pero se mantiene el contrato temporal y dependiendo de los supuestos de causalidad que justifiquen su utilización, o bien nos encontraremos con una verdadera herramienta para reducir la temporalidad o bien con una acotación de lo actualmente existente. Quería preguntarle si además se va a emprender conjuntamente una reforma del sistema de indemnizaciones para garantizar que los derechos del empleado se van a ir acumulando y financiando paulatinamente por el empresario, evitando así el muro invisible entre *insiders* y *outsiders* del mercado laboral. En definitiva —acabo, presidenta—, si va a trabajar este Gobierno con el resto de fuerzas políticas —en concreto, Ciudadanos ha tendido la mano desde el inicio de esta crisis para trabajar en la recuperación—, si va a trabajar con nosotros para implementar el contrato único y la mochila austriaca, por la que venimos trabajando desde hace años en las instituciones y que el propio Banco de España ha advertido ya que es la mejor forma de abordar la crisis económica actual. El resto de preguntas las dejo para el próximo turno.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Muñoz Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco intervendrá el señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente andrea. (Continúa su intervención en euskera).*

Buenos días a todos y muchas gracias, vicepresidenta, por sus explicaciones. Dentro de un mes se cumplirá un año desde que el Consejo Europeo, en aquella cumbre histórica del 17 al 21 de julio, dio luz verde a la iniciativa Next Generation EU. Se alumbró un gran acuerdo europeo, la mayor movilización de recursos en la historia reciente de nuestro continente; un acuerdo que nosotros valoramos muy positivamente por su trascendencia histórica en los planos político, institucional, presupuestario y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 8

económico y porque otorga al proyecto europeo credibilidad, consistencia y futuro. Nos alegramos que su Gobierno haya cumplido el calendario previsto con la presentación del plan y que en lo que le corresponde la Comisión Europea lo haya acogido muy favorablemente. Esperamos que el Consejo Ecofin, como usted bien decía, haga ahora su trabajo para que dentro de tres semanas el plan sea definitivamente aprobado y a partir de ahí comiencen los desembolsos de dinero previstos.

No quiero desdeñar ni mucho menos restar importancia al enorme trabajo que ha desarrollado su Gobierno en la elaboración del plan. Creo que usted nos podría relatar al detalle los pormenores de todas las reuniones que han mantenido con los servicios de la Comisión desde hace nueve o diez meses. Sin embargo, creo que todos estamos de acuerdo, vicepresidenta, si afirmamos que tan o más importante que la elaboración de un plan es su implementación para una eficaz absorción de los fondos, un reto de enorme envergadura y complejidad, porque todos sabemos que una cosa es diseñar una catedral y otra cosa es construirla, aunque en muchas ocasiones, por no decir siempre, el diseño de un proyecto también condiciona decisivamente la materialización del mismo.

Con todas estas premisas, me gustaría hacerle diversas consideraciones y aportaciones con el ánimo constructivo que sabe que tenemos el Grupo Vasco y que seguro que nos las ha escuchado decir en varias ocasiones desde hace un año, ya sea en el Congreso o en el Senado. En primer lugar, debo constatar con pesar que su Gobierno no ha hecho partícipes a las comunidades autónomas en el diseño del plan cuando estas, además, serán las responsables de ejecutar en torno al 50% de los recursos totales. Han encargado a las comunidades autónomas el recado de ser meras receptoras de simples encomiendas de gestión, incluso en el caso de políticas públicas cuya competencia, de acuerdo con el marco jurídico, recae, precisamente, en las comunidades autónomas. A nuestro modo de ver, esta situación no solo menoscaba el modelo autonómico, sino que puede mermar la capacidad de ejecución y absorción de los fondos.

En segundo lugar, desde nuestro punto de vista, el plan corre el peligro de privilegiar la idea de la recuperación en detrimento de su capacidad transformadora, que es el auténtico objetivo del MRR. Digo esto porque percibimos que se hace mucho hincapié en la necesidad de recuperar a la mayor celeridad posible los niveles del PIB previos a la pandemia, porque da la impresión de que su Gobierno ha adelantado a finales de 2023 la ejecución de los 70000 millones de euros cuando la propia Comisión permite que estos se ejecuten hasta finales de 2026 y porque los fondos se han repartido entre ministerios y estos a su vez lo harán mediante el despliegue de un número importante de ventanillas con convocatorias de concurrencia competitiva y transferencias, pero con un coste en la gestión que puede acabar asfixiando la capacidad de ejecución de los fondos. Con este planteamiento se puede acelerar la recuperación, sí, pero ello acarrea el peligro de hacerse en detrimento de la transformación, que precisa de un horizonte temporal mayor, de una mayor concentración de recursos y apoyarse más en las fortalezas que en el modelo económico. Por ejemplo, si uno observa las primeras transferencias que se están realizando a las comunidades autónomas, se aprecia claramente que los criterios de distribución de los fondos parecen buscar más mitigar las debilidades del modelo socioeconómico que potenciar sus fortalezas. La priorización por la transformación del modelo económico hubiese exigido, desde nuestro punto de vista, una mayor discriminación hacia la industria, la ciencia, la tecnología o el capital humano, con requerimientos en cuanto a la intensidad de las inversiones superiores quizá a los de otro tipo de actividades o sectores. Es necesario un mayor equilibrio para superar debilidades y robustecer las fortalezas.

En tercer lugar, y en línea con todo esto, estoy seguro de que no le va a extrañar si le transmito que desde el Grupo Vasco siempre hemos puesto el acento en la necesidad de que el plan atienda adecuadamente a la industria, al sector industrial. No es cuestión de que la industria forme parte del ADN político, económico y social de Euskadi, sino porque todo el mundo reconoce a la industria un papel decisivo para la competitividad, el bienestar y la prosperidad. Es la piedra angular para afrontar por parte de todos la nueva revolución digital, verde e inclusiva, que ya estamos viviendo. Con razón, hay una corriente favorable hacia la industria. Prueba de ello son las apelaciones a la soberanía industrial de la declaración francoalemana del pasado 18 de mayo de 2020. La COVID está llevando a las principales economías del mundo a potenciar su sector manufacturero o industrial. Es necesario, desde nuestro punto de vista, vicepresidenta, no descuidar a la industria y, por el contrario, retomar claramente actitudes proindustria.

Por último, en línea con lo que trato de transmitirle, quiero manifestarle nuevamente nuestra preocupación por la forma en que se van a materializar los Perte. Los Perte son proyectos estratégicos y transformadores, que tienen una dimensión compleja, transversal y multisectorial. Su ejecución necesita

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 9

de varios años y financiera y presupuestariamente tienen un alcance plurianual. La decisión política de su Gobierno de canalizar los fondos a través de los presupuestos anuales y con un reparto por ministerios va a dificultar la materialización de estos proyectos, que son fundamentales. Al parecer, van a tener una financiación anual, sin una perspectiva de futuro estable y certera, que es, precisamente, lo que necesita. Además, la complejidad de los Perte tiene un muy difícil encaje en un único ministerio o componente. Tener que peregrinar por diferentes ventanillas mediante ejercicios de ingeniería inversa para buscar financiación puede poner en riesgo la viabilidad y factibilidad de los proyectos en su conjunto. En mi segundo turno abundaré un poco en estas ideas.

Gracias, presidenta. Gracias, vicepresidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Bon dia, senyora vicepresidenta. Nos alegra, evidentemente, que comparezca en esta Comisión, que venga a rendir cuentas, ya que era un compromiso que había y usted lo ha puesto de manifiesto. Sin embargo, nos hubiera gustado que hubiese comparecido con más frecuencia, así como haber podido participar en la elaboración —ya se lo dije en su otra comparecencia— del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y también hubiésemos deseado haber conocido el plan antes de que se hubiera mandado a Bruselas y a la prensa, porque lo recibimos en el mismo momento. Nosotros formamos parte del Legislativo, en esta Cámara somos el Poder Legislativo y representamos a los ciudadanos, lo que nos transmite la idea de que están siguiendo la misma práctica que en la elaboración del Real Decreto-ley 36/2020, que no fue consensuado, sino directamente impuesto por el Gobierno.

En su comparecencia ha dicho que el Plan España Puede ha recibido la calificación más alta por parte de la Comisión Europea. No sé si esta evaluación de la Comisión Europea nos la podrían mandar, si la tienen colgada en el ministerio o si debemos buscarla directamente nosotros en la propia página web de la Comisión para poder también leerla. No es que no me fíe de lo que usted ha dicho, al contrario, que no se me malinterprete, pero nos gustaría poder leerlo todo. Gracias.

En relación con este plan, y un poco en la línea de lo que ha expuesto, nos gustaría saber quién va a gestionar finalmente estos fondos europeos. Evidentemente, el *conseller* Giró —usted lo sabe— hace pocos días en el Cercle d'Economia, en Catalunya, ya les dijo que la Generalitat no quiere ser una mera gestora, que ya que no había podido intervenir en el diseño del plan deseaba cogobernar, cogestionar los fondos europeos y que para ello Cataluña estaba preparada, puesto que se ha elaborado por el anterior Govern el Next Generation Catalonia, que da respuesta al tejido empresarial catalán y a la realidad del país con más de mil proyectos y veintisiete temas estratégicos, además de que se va a crear la secretaría de asuntos económicos y fondos europeos. En este sentido, nos gustaría saber si el Gobierno va a aplicar el principio de subsidiariedad o, por el contrario, continuarán con el centralismo.

También nos gustaría saber quiénes serán los beneficiarios del Next Generation EU. Es decir, ¿lo serán las grandes empresas o lo serán mayoritariamente las pymes y los autónomos? Lo digo porque el Next Generation establece que debe impulsarse la recuperación y la creación de empleo, y las grandes empresas representan un 34 % de los puestos de trabajo frente al 66 % que representan las pymes, las microempresas y los autónomos. Así pues, las pymes, las microempresas y los autónomos son los que se han visto mayoritariamente afectados por la pandemia, ya que muchos han cerrado y otros están en situación muy delicada. Asimismo, las grandes empresas deben más de 80 000 millones de euros a pymes y a autónomos; están, por tanto, fuera del plazo legal, que establece 60 días para pagar a los proveedores, porque ellos suelen pagar a más de 193 días. Están fuera de la ley y, por tanto, triplican el plazo establecido para poder cumplir la directiva europea. Cualquier pyme o autónomo para poder optar a una ayuda pública debe presentar siempre una declaración conforme que confirme que cumple con sus obligaciones en Hacienda y respecto de la Seguridad Social. No sabemos por qué no se aplica lo mismo a las grandes empresas, estas deberían justificar su cumplimiento de forma real, transparente y sin trampas de justificación. Por todo ello, como supongo que usted sabrá, desde Junts per Catalunya, y recogiendo una reclamación entre otros de Pimec, hemos solicitado que las empresas que no cumplan con la ley no puedan optar al Next Generation. Desde nuestro punto de vista, sería ilógico que el que incumpla se vea premiado con el acceso a estos fondos europeos y que el que cumpla no tenga acceso a los mismos o que los tenga en menor cuantía. Ustedes, que siempre reivindicaban el cumplimiento de la ley en todas partes —y esto es una obligación que deriva de una norma europea—, ¿van a permitir que las empresas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 10

morosas opten al Next Generation? ¿Van a permitir que lo hagan empresas que vulneran una directiva europea? ¿Van a premiarlas o van a proteger a las pymes y a los autónomos?

Vuelvo a su comparecencia del febrero pasado. En esa comparecencia yo le planteé el problema de la absorción de los fondos europeos. Yo le decía que España no absorbe y usted me contestó que España absorbe plenamente, pero con mayor lentitud. Pues bien, le voy a dar datos del periodo 2014-2020, y la fuente es la propia Comisión Europea, no son *think tanks*, sino la propia Comisión Europea. Si miramos los datos de la propia Comisión, España es el último país en absorción. Según la Comisión Europea, en este periodo de 2014-2020 España ha absorbido un 43% de los fondos, el último, por detrás, por ejemplo, de Rumanía con un 49%, o de Hungría con un 58%, o de Grecia con un 56%. Por tanto, no es que absorba más lentamente, hay una parte que la hará más lentamente, pero otra parte es que no la absorbe. Y no solo eso, también es preocupante la progresión en la absorción de los fondos, porque en este periodo de seis años lo que se ve es que en los tres primeros años España había decidido un 29% de los fondos, pero solo había absorbido un 10%. Digo que es preocupante porque el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ustedes han presentado es de tres años. Si hacemos la similitud, ¿qué va a pasar en estos tres años? ¿Cómo piensan solucionarlo? Evidentemente, nosotros esperamos que estos fondos lleguen a España, que los proyectos se asignen correctamente, que se gestionen con eficiencia, pero tenemos serias dudas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Una cuestión que nos atañe a toda la Comisión. Como usted bien sabe —por si hay dudas con algún otro portavoz parlamentario—, semanalmente enviamos el seguimiento y las iniciativas legislativas de la Unión Europea. El documento de decisión de ejecución del Consejo esta semana estaba incorporado en el envío que hicimos, posiblemente se le pasaría pero estaba ahí. ¿De acuerdo?

Pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, vicepresidenta. Creo que el marco que ha descrito —que percibimos todos y todas— en la presentación la vicepresidenta es un marco más que positivo; un marco positivo generado, en primer lugar, por la confianza en la economía que viene también del giro que se dio en la Unión Europea en este último año, y que viene también probablemente de las políticas expansivas que ha hecho el Gobierno para responder a la peor crisis que hemos vivido en los últimos años, así como del compromiso de lo público frente a la austeridad que vimos en la crisis de 2008. En definitiva, creo que todos los datos que se han puesto hoy encima de la mesa ponen de relieve que el ciclo económico se está reactivando de forma clara y de forma contundente. Además de estos datos, hay otros que a nosotros también nos llaman la atención en comparativa con la crisis del año 2008. En el año 2008 tardamos más de once años en recuperar el empleo y, sin embargo, en esta crisis con las diferentes herramientas que ha puesto el Gobierno en marcha en apenas once meses estamos en los datos de empleo que teníamos antes de la crisis.

En ese sentido, todas las señales o muchas de las señales que estamos viendo son positivas. En cuanto a las epidemiológicas, como se ha dicho, el proceso de inmunización en el Estado español avanza de forma clara y la reactivación de la actividad económica también, y además creo que han llegado herramientas, como ayudas directas a empresas, etcétera. Hay otras cuestiones también en el ámbito global, como es la última decisión del G7 del establecimiento de un impuesto mínimo para las multinacionales. En definitiva, todo eso marca un giro de 180 grados en lo que tiene que ver con la forma de enfrentar una crisis con respecto a lo que fue la crisis de 2008.

También las previsiones que están viniendo a nivel económico son más que positivas. Las últimas previsiones publicadas por la Comisión Europea dan a nuestro país, al Estado español, una de las previsiones de crecimiento más altas del conjunto de la Unión Europea. En ese sentido, todo eso y el marco de los fondos Next Generation que hoy debatimos, de los que hoy hablamos, nos tienen que dar para continuar reflexionando sobre que este cambio de rumbo es el que tenemos que seguir y no el rumbo de otras ocasiones.

Como ya hemos dicho en sede parlamentaria, la aprobación del plan fue una muy buena noticia y la aprobación esta semana pasada de la propuesta española junto a la portuguesa vuelve a ser una buena noticia para el país, pero es una mala noticia para los que llevan mucho tiempo tratando de boicotear este plan y tratando además de buscar que se dieran herramientas de condicionalidad ante la transferencia de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 11

fondos intentando, en definitiva, generar inseguridad. Por lo tanto, que nuestro país haya aprobado antes que países relevantes como Italia creemos que es una buena noticia. Ahora tenemos que asegurarnos de que se garantice el fin último de estas herramientas, que no es solo el impulso económico, sino la construcción de un modelo económico y productivo más diversificado, de actividades de alto valor añadido, generador sobre todo de empleo estable y de calidad. El reto, en definitiva, es ese. Asimismo, hay que continuar trabajando para que la gestión de los fondos sea de la forma más transparente posible y para que todas las empresas de nuestro país accedan a los fondos, garantizando una participación mínima de pymes y autónomos e impulsando la participación de las empresas de economía social y solidaria, con el fin de que también vayan destinados a proyectos que cumplan con los parámetros recogidos en el plan de la Unión Europea, es decir, que giren sobre la sostenibilidad y la inclusividad y que impulsen, en definitiva, la transformación de nuestro modelo productivo hacia uno más diversificado —como decía—, de mayor valor añadido, más sostenible y generador de empleo de calidad.

Quiero hablar sobre dos o tres cuestiones. Empezaré por la cuestión de la transición verde. Insistimos mucho en que esta transición sea real y que los fondos vayan a proyectos que realmente apoyen esta transición. No tiene que parecer una operación de *greenwashing* o de limpieza para algunas grandes empresas, sino que hay que apoyar a todas las empresas para que hagan esa transición hacia la economía verde. Debe haber un reparto equitativo, planes específicos de empleo verde, medidas de reducción del impacto medioambiental de los proyectos de transición ecológica. Asimismo, los fondos, tal como se están proyectando, tienen que potenciar la economía circular, el comercio de proximidad y la relocalización de la fabricación de productos esenciales y bienes estratégicos.

Respecto a lo que tiene que ver con la transición digital, el proceso de digitalización debe actuar como palanca para recuperar, incluir y construir cohesión social y territorial, promoviendo la reducción de las brechas digitales que hay en nuestro país en diferentes ámbitos, en el ámbito territorial pero también en materia de género y generacional y por motivos socioeconómicos. Además, esta transición digital también debe servir de catalizadora para la transición ecológica, fomentando un cambio hacia el desarrollo de patrones de producción, distribución y consumo menos intensivos en el uso de recursos energéticos y materiales y más sostenibles en materia de generación de residuos y de emisiones de gases de efecto invernadero. En el ámbito laboral —lo ha dicho también la vicepresidenta— debemos atajar de una vez por todas y de forma decidida la precariedad y el desempleo, particularmente el desempleo juvenil. Asimismo, el mercado laboral fuerte y resiliente que queremos construir debe tener una intervención decidida para corregir las desigualdades que llevamos ya demasiados años lastrando.

En definitiva, los retos a nivel europeo son enormes, como también es enorme la dimensión cuantitativa y cualitativa de la herramienta que tenemos para desarrollarlos. Es un momento decisivo para la Unión Europea. El Plan de recuperación tiene que servir como palanca para corregir las diferencias y deficiencias internas, con el fin de que el proyecto europeo se consolide como debe. Como siempre decimos, hay que trabajar también en el ámbito europeo con vistas al futuro, por una fiscalidad verde común, por políticas decisivas para acabar con la competencia fiscal interna con los paraísos fiscales, por el refuerzo del pilar social. En definitiva, como también decían otros portavoces, hay que trabajar por una reindustrialización más que necesaria, sostenible y verde, que genere una economía no basada en sectores frágiles y débiles, sino en sectores que generen valor añadido.

Como ha dicho la vicepresidenta, es una oportunidad histórica y, como tal, la tenemos que aprovechar. Precisamente, como es una oportunidad histórica, tenemos que hacer exactamente lo contrario de lo que hicimos en otros momentos de crisis económica, como el de 2008. Profundizar el cambio de ciclo significa entender que hay que utilizar estos fondos para que nuestras empresas vayan de la mano de una intervención pública de la economía decidida y para generar un nuevo modelo productivo que nos incluya a todos y a todas y no a unos pocos y a unas pocas.

Muchas gracias y *bos día*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, bienvenida a esta Cámara y muchísimas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones.

He de decirle que los miembros del Gobierno al que usted pertenece normalmente solo comparecen en esta Cámara a petición propia por la necesidad acuciante de aprobar alguno de sus reales decretos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 12

semanales, aunque también cabe la posibilidad que sea para intentar colgarse una medalla. En este caso, la medalla viene con 8000 millones de euros menos de los prometidos e incluidos por ustedes en los Presupuestos Generales del Estado 2021. Nos gustaría saber qué soluciones nos ofrecerán para cubrir ese déficit de 8000 millones. No me lo diga, ya está la ministra de Hacienda pensando en algún nuevo impuesto, seguro.

Nuestro grupo parlamentario se congratula de que la Comisión Europea haya propuesto que España reciba esos 19000 millones de euros del Mecanismo de Recuperación. Pero lo idóneo para nosotros es que ese plan hubiese pasado previamente por esta Cámara antes de ir a Bruselas para su conocimiento, debate y aprobación, aunque solo hubiese sido por una cuestión de cortesía hacia la institución donde reside la soberanía nacional; también por una cuestión de coherencia, porque parece ser que ustedes sí han contado en Bruselas que ha habido debate sobre el plan, como así consta en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión relativo al análisis del Plan de recuperación en su página 36, donde reza que los días 29 de enero y 25 de febrero de 2021 se celebraron sendas sesiones parlamentarias cuyo fin era proporcionar información sobre el plan y abrir un espacio de debate con los demás grupos parlamentarios; pero este fue el debate del Real Decreto 36, no información sobre el plan. En fin, de momento creo que no tenemos mucho que celebrar, con más de cien muertes y una economía al borde del abismo en tan solo un año. Por ejemplo, ustedes no han sacado a audiencia pública los proyectos del plan, a diferencia de otros Gobiernos socialdemócratas, como el de Portugal, con buenos resultados en materia de transparencia y, lo más importante, don certidumbre y de confianza para los agentes económicos, es decir, para la inversión. Su ministerio, bajo nuestro punto de vista, circunscribe el Plan Nacional de Reformas que España necesita al Plan de recuperación de la Unión para salir del paso y acceder a las ayudas, pero en el fondo no tienen un plan para la España de hoy, sí para la de 2050, y esto no es serio.

En la tramitación de los presupuestos les dijimos que ustedes fiaban la recuperación de nuestra economía únicamente a los fondos europeos. Aprobaron un presupuesto con ingresos nada realistas, y hoy, desgraciadamente, nuestras predicciones se cumplen. Ustedes calcularon impactos sobre el crecimiento en función de 27000 millones de euros, pero sus últimas previsiones fueron ya a la baja. Le pregunto: ¿Van también a reducir las previsiones de crecimiento ante esta bajada o reducción de este montante? ¿Qué impacto tendrá en las principales variables del cuadro marco? La AIREF, en sus últimas publicaciones, nos habla de la dificultad para estimar con el rigor necesario el impacto de este Plan de recuperación a lo largo del horizonte de previsión 2021-2024 por la escasa información acerca del calendario de ejecución de los fondos y el detalle de los proyectos de inversión y de las reformas. ¿Qué opinión le merece esta afirmación?

Por otro lado, explíquenos, por ejemplo, cómo van a ejecutar adecuadamente los proyectos de inversión las empresas españolas con la maraña normativa de diecisiete reinos de taifas que complican y dificultan la actividad económica; hasta la Comisión Europea les ha advertido que la fragmentación del mercado español con diecisiete regulaciones autonómicas es preocupante, siendo una traba para el mercado interior europeo. Le pregunto: ¿Cómo van a afrontar este reto necesario de unidad de mercado para satisfacer a Bruselas, a las empresas españolas y, al mismo tiempo, a los nacionalistas y separatistas? ¿Algún indulto al respecto?

Esta reforma también se queda para luego, según el plan. El problema es que, si no toman medidas en este sentido, el éxito de los fondos va a quedarse en un lastre para el crecimiento, en un nuevo Plan E, con proyectos a medio hacer y devoluciones a la Unión Europea, como ya viene siendo habitual en España. Como ha dicho alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, somos el país que porcentualmente menos fondos ha logrado ejecutar en estos últimos años. Nos enfrentamos al enorme reto de diseñar, asignar y ejecutar ahora fondos por un montante de 140000 millones de euros, pero si tenemos en cuenta que de 2014 a 2020 apenas hemos sido capaces de certificar 20000 millones el histórico es nefasto. La ley actual no garantiza la unidad mercado, como le decía, y esta es una reforma estructural imprescindible. ¿Quién entiende que estemos trasponiendo constantemente directivas de la Unión Europea para armonizar normas con el resto de los Estados miembros y que, sin embargo, dentro de nuestro Estado levantemos muros legislativos y fronteras normativas distintas? ¿Para qué? Para justificar la existencia de los Gobiernos autonómicos, cuya factura por gasto político, cada vez mayor, va a cargo de los bolsillos de los españoles.

También presentan una serie de reformas que cualquier analista económico puede tildar de *marketing* político; reformas sin ningún tipo de especificidad ni de análisis de impactos; una reforma laboral sin

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 13

reformas y pendiente del diálogo social, ese que consiste en pasar su rodillo y punto; una reforma fiscal del siglo XXI que encomiendan a un comité de expertos —en eso ustedes son maestros— o con la reforma de las pensiones pendiente de definir, según la propia Comisión, aunque según el ministro Escrivá ya está prácticamente todo acordado, siguiendo la tónica habitual desde que llegó a su segundo despacho.

Ustedes no tienen ningún compromiso real para acometer las reformas que España necesita, sino una operación cosmética y parches superficiales para salir del paso en Bruselas. Se olvidan de los inversores nacionales e internacionales, de los autónomos, de las pymes, de los parados y de los jóvenes sin futuro. Le digo el panorama económico que tenemos. El impacto de las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia ha erosionado profundamente nuestro tejido productivo. En el primer trimestre de 2021, nuestro PIB se redujo en un menos 0,5% respecto al dato del cuarto trimestre de 2020. Este primer dato ha echado por tierra las estimaciones dadas por su Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, que cifraba nuestro crecimiento en el 9,8% y que la AIReF sitúa en el 6,6% para el año 2021. Respecto al desempleo, España cierra el primer trimestre con casi cuatro millones de desempleados y en los jóvenes esta tasa de desempleo alcanza el 24. Las proyecciones económicas hacen prever que no se alcancen niveles previos a la pandemia hasta el cuarto trimestre de 2022. La realidad es que una subida de tipos de interés, que puede darse, unida a la inflación galopante, que ya ha llegado, frustrará cualquier intento de recuperación económica. Así que ni la avalancha de nuevos impuestos ni poner peajes por las carreteras de todos van ayudar a la recuperación económica ni a la creación de empleo y riqueza.

Por último, en cuanto al Real Decreto 36, la norma que determina, de buena manera, el diseño, la ejecución y la administración de los fondos, en la práctica no se ha comenzado a tramitar como proyecto de ley en esta Cámara. De hecho, por si no lo sabe, los apoyos de su Gobierno han logrado, hasta en dieciocho ocasiones, la ampliación del plazo para presentar enmiendas al articulado. Parece que aquí la soberanía nacional les sobra, una vez más. Esperemos que, a pesar de ustedes, los fondos se administren adecuadamente y sean utilizados dentro de la legalidad, aunque igual es mucho pedir, por lo que estaremos vigilantes y no les dejaremos pasar ni una, aunque después de haber asistido ayer a la humillación sufrida por España en el Consejo de Europa, donde se apoya la liberación de los delincuentes que malversan fondos públicos, en el tema del manejo del dinero público nos podemos esperar cualquier cosa.

Termino, señora presidenta. Europa y el mundo nos observa y, últimamente, su Gobierno está empeñado en hacernos quedar francamente mal en el panorama internacional: encuentros bilaterales de veintinueve segundos, chantajes por parte de Marruecos...

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que concluya, señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: ... y ahora ponen en tela de juicio —ya acabo— al alto tribunal español. Ustedes todo lo consienten, en lugar de defender los intereses y nuestra soberanía.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora vicepresidenta segunda, bienvenida a la Comisión y gracias por su comparecencia y por su presentación detallada.

En primer lugar, quiero expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la plena satisfacción por lo que, aparentemente, representa un avance en el proceso de disponibilidad de los recursos financieros comprometidos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El pasado día 16 la presidenta de la Comisión Europea viajó a España para presentar y dar a conocer los pormenores del documento de aprobación. La Comisión disponía de dos meses para hacerlo, y lo hizo en un mes y medio. Ahora tenemos cuatro semanas —una ya consumida, como se ha mencionado, por tanto quedan tres— para que el Consejo dé su visto bueno a la propuesta de la Comisión.

En el documento de aprobación se proponía, como usted ha mencionado en su exposición, una aportación inicial en concepto de prefinanciación del 13% del total, 69.500 millones, que son 9.000 millones, que una vez dispensados serán sometidos a observación por el Consejo de Europa y, en función del cumplimiento de los hitos, España recibiría una aportación adicional de 10.000 millones de euros, un total de 19.000 millones de euros de los 27.000 que el Gobierno incluyó en los Presupuestos Generales del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 14

Estado para el año en curso. ¿Significa esto una generación de deuda adicional para España? También los Presupuestos Generales del Estado partían de un crecimiento de un 9,8 que la corrección de abril trajo al 6,5 %, lo que supone 3,3 puntos porcentuales menos de crecimiento, con lo que ello representa nuevamente de desajuste en la ejecución del presupuesto y, presumiblemente, un nuevo incremento de deuda.

En la presentación de sus previsiones del mes de junio, el gobernador del Banco de España consideraba, al igual que hace la OCDE, que el incremento del salario mínimo interprofesional no aplicado de manera gradual podría haber afectado al empleo de los sectores más vulnerables. Ante esta afirmación, el gobernador del Banco de España fue calificado de impresentable y de ser merecedor de ser corrido a gorrazos por uno de los diputados de uno de los partidos que forman parte del Gobierno de España. Yo sé que usted no comparte este tipo de descalificaciones, pero, a este respecto, me gustaría saber su opinión sobre la valoración formulada por el gobernador del Banco de España en relación con el salario mínimo interprofesional y la creación de empleo. También me gustaría conocer su opinión sobre el impacto que las afirmaciones del diputado citado puedan tener sobre los observadores de la gestión de los fondos de los que depende la continuidad en la asignación de los mismos. En el mismo ámbito, me gustaría conocer su opinión sobre el impacto que en dicha asignación pudieran tener las declaraciones de la vicepresidenta tercera en el sentido de no renunciar al nuevo incremento del salario mínimo interprofesional a corto plazo y a no tratarlo con usted sino directamente con el presidente del Gobierno. También, en la misma línea, ¿cuáles cree usted que pueden ser las consecuencias de las continuas referencias de la vicepresidenta tercera a la derogación de la reforma laboral en la asignación de fondos?

El último informe de la OCDE se ha vuelto a referir a la reforma laboral señalando la conveniencia de mantener un mercado laboral flexible que permita a las empresas adaptarse a las cambiantes condiciones, dando prioridad a los convenios colectivos de empresa en detrimento de los sectoriales y regionales. El informe de la OCDE ha formulado una serie de recomendaciones y me gustaría conocer su conformidad o disconformidad con algunas de ellas. Aparte de la ya citada del mantenimiento de un mercado laboral flexible, la OCDE recomienda acometer una política fiscal expansionista, con incremento del gasto público, acompañado de una bajada de impuestos hasta que la recuperación se encuentre encarrilada, y asegurar la coordinación y gobernanza eficientes del Plan de recuperación, velando por la transparencia de los procedimientos y criterios de inversión. ¿Cree usted que la actual subida de impuestos generalizada acometida por el Gobierno es conforme a la política fiscal expansionista recomendada por la OCDE? ¿Cree usted que eso no va a tener impacto en la rapidez de nuestra recuperación?

En una entrevista concedida por usted a *El Periódico* y publicada ayer afirmaba usted que la estabilidad es un activo económico al que todos deben contribuir. También decía usted que confiaba en contar con la buena predisposición del Gobierno de Cataluña para colaborar en el mismo esfuerzo. ¿Cree usted que el vacío dispensado ayer al presidente del Gobierno en el Liceo de Barcelona por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña es un buen indicador de que se trabaja por la estabilidad? ¿Cree usted que la concesión de indultos a líderes políticos de una comunidad autónoma, que ponen en cuestión, personalmente, individualmente, la legitimidad de nuestro sistema democrático, un día sí y otro también, son un buen mensaje de confianza para nuestros socios de la Unión Europea, que están aportando sus recursos para ayudarnos a salir de nuestra difícil situación tras la pandemia?

En el punto 28 del Anexo 4 del plan, en el que se hace un análisis sobre la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, se incluye la paulatina desaparición de la reducción por tributación conjunta mediante el establecimiento de un régimen transitorio, debido a que genera un desincentivo a la participación laboral del segundo perceptor de renta, principalmente mujeres, como reza el anexo. ¿Podría usted confirmar que se trata de una errata, como manifestó a los medios de comunicación, y que dicha reducción no va a desaparecer?

Por último, en el Consejo de Ministros extraordinario de pasado mañana, jueves, se aprobará una reducción del IVA de la factura de la luz, del 21 % al 10 %. Esto es lo que se anuncia; veremos en qué se plasma. La ministra de Hacienda, al igual que hizo con las mascarillas, había afirmado que esta reducción era imposible, porque no la permitía la Unión Europea. ¿Cree usted que todos estos mensajes, que generan, cuando menos, incertidumbre, contribuyen a generar estabilidad, que, según sus palabras, es un activo económico al que todos debemos contribuir?

Todas estas manifestaciones de disconformidad o discrepancias en el seno del Gobierno propician, a nuestro juicio, el envío de un mensaje que, ante nuestros colaboradores, nuestros socios de la Unión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 15

Europea, nos hace poco fiables o ser sospechosos de tener dificultades de armonización y de coordinación y coherencia interna.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta y muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señora vicepresidenta, gracias por comparecer de nuevo en esta Comisión y por sus explicaciones.

Creo que vale la pena empezar con una reflexión general sobre el momento europeo, sobre lo que se vivió la semana pasada y lo que se está viviendo en este primer semestre. Europa vive un momento de confianza, algo que se refleja en la unidad, en la solidaridad y en la recuperación. Precisamente este fin de semana también se ha celebrado la plenaria sobre la construcción del futuro de Europa. Por otro lado, respecto a España, estaría bien mirarse un poco el documento del 16 de junio, en el que se habla de coherencia del plan, de igualdad, de equidad, de una respuesta equilibrada a los retos de cohesión social, así como de que el plan permite un crecimiento importante del PIB hasta 2024. Debemos felicitarlos por este momento que vivimos, al menos así lo hace el Grupo Parlamentario Socialista. Usted ha terminado diciendo que era momento histórico, y estamos de acuerdo. Creemos que estamos en un momento de inflexión y que hemos pasado el Rubicón con nota. Pese al catastrofismo, creo que todo el arco parlamentario debe felicitarse por eso.

También quería expresar otra idea. Estamos en un momento en que los Veintisiete, los países de la Unión, han dado una respuesta desde la unidad —países grandes, países pequeños, países del Este, países del Oeste— y desde la diversidad, no sin dificultades, no sin momentos de crisis o batallas que usted conoce bien. Por tanto, estamos en un momento de avance en la construcción europea. Ayer, cuando preparábamos la intervención, pensaba en el libro de Delors sobre sus memorias, en el que decía que Jean Monnet pensaba que en algún momento veríamos esa gran Europa, la que estamos viendo ahora, y que esa gran Europa era como un movimiento casi espiritual y humano. Yo creo que, pese a las críticas que ha habido aquí, la respuesta que ha dado la Comisión y las palabras de la comisaria Von der Leyen en las presentaciones han ido en este sentido, en reforzar esa idea de que tenemos una unión y un destino común. Por tanto, nosotros, los socialistas españoles, y los socialdemócratas creemos que en este plan se plasma una unión de destino común. Hemos decidido endeudarnos juntos y crecer juntos en los próximos años. Por tanto, tenemos esos retos comunes, que son extremadamente importantes.

Pese a algunas de las frases, vale la pena contextualizar lo que pasó toda la semana pasada. Terminamos este primer semestre con unas cifras —usted lo ha dicho— de vacunación extraordinarias —repito: extraordinarias—, que nos ponen a la cabeza del continente, pero también existe el compromiso de que esa vacunación se lleve a cabo en otros países, lo que expresa esa solidaridad que tenemos como continente. Por otra parte, también se celebró ese encuentro Estados Unidos-Europa que permite normalizar las relaciones después de años siendo profundamente anormales. Finalmente, está el Plan de recuperación, que, como decíamos, es un plan solidario: quien más ha sufrido más recibe. También es un plan que quiere recuperar, pero que también nos abre un horizonte para el país que queremos ser —el documento que envía la Comisión expresa bien que hemos cumplido con los deberes— y la oportunidad para hacer una transición verde y digital, como usted también ha mencionado. Yo creo que para nosotros hoy sería fácil, después de todo este año, hacer un poco de regate corto y dar martillazos a la oposición, pero no toca. Nosotros somos conscientes de que España hizo muy buen trabajo con el *non-paper* —lo hemos hablado aquí en varias comisiones— y durante la negociación. También nuestro Plan de recuperación ha sido modelo para otros países, como usted sabe bien; se ha utilizado como modelo, por lo que todos tendríamos que sacar pecho. Por tanto, hay que hacer una reflexión conjunta.

Después de todo lo que pasó la semana pasada en Barcelona con el Cercle d'Economia, voy a recoger unas palabras del señor Mariano Guindal el domingo en las páginas salmón de *La Vanguardia*: «El papel de la oposición no es evitar que nos llegue la ayuda de Europa para superar una situación tan grave como ha sido la de la pandemia. Por el contrario, su labor es estar vigilante para que las reformas comprometidas ante la UE se cumplan y que se gestionen los recursos financieros correctamente». Yo creo que es ahí donde nos podemos encontrar, no en hacer hoy la crítica fácil y decir que esto es un desastre. El sobresaliente nos lo han dado; supongo que la Comisión y las otras instituciones no serán el demonio. Vayamos a lo que dijo usted también en el periódico, y que también recoge en cierta manera el señor Faus en la entrevista de *La Vanguardia* del domingo. Decía: «La estabilidad política tiene un valor

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 16

económico en sí misma». Todos debemos aprovechar esta oportunidad para mezclar esa estabilidad política con ese valor económico que nos da este Plan de recuperación. Hace unos días había un debate en el *think tank* Bruegel en el que se decía que aquí nos la jugamos con la calidad de los desembolsos, que, aparentemente, pese a lo que se ha dicho hoy, va a ser buena —hemos hecho bien los deberes— y la buena gobernanza. Creemos que también en eso la Comisión nos ha dado buena nota.

Por tanto, es el momento de sumar, no es momento de enfrentamientos; es momento de remar, de construir, también con las comunidades autónomas, también con los entes municipales, también sumando en la construcción del proyecto de la Europa que viene. Estamos en un momento casi espiritual. Yo creo que no es común ver a la presidenta Von der Leyen emocionada aquí, pero también en Portugal y en Grecia. Por tanto, es una gran oportunidad. En el Grupo Socialista pensamos que hay que sumar. Aprovechamos para felicitarla a usted y al Gobierno, porque hemos recibido una nota excelente. Esta es una oportunidad, como usted dicho, para avanzar en los próximos años y en las próximas décadas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pons Sampietro.

A continuación, la señora Nadia Calvillo, vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contestará a todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchísimas gracias, presidenta.

Voy a resumir mi respuesta a las distintas cuestiones, que se han suscitado en seis puntos.

El primer punto fundamental es un mensaje muy fuerte y muy sentido de agradecimiento. Agradezco verdaderamente el tono constructivo y la reacción positiva que todos los grupos políticos han tenido en esta comparecencia hoy. Es un tono distinto al que habido en otros momentos, y lo tengo que agradecer y valorar como se merece. Creo, además, que es un punto de partida positivo y el que necesitamos para poder afrontar juntos este reto —ahora volveré a ello—. De verdad, lo valoro y lo agradezco.

Ha habido determinadas referencias a temas de procedimiento, y me gustaría simplemente recordar a sus señorías, porque lo hicimos de forma deliberada, que la aproximación del Gobierno con respecto al Plan de recuperación ha sido intentar maximizar la transparencia y la participación e incorporar todos los distintos puntos de vista. Hemos ido trabajando con las distintas comisiones de expertos sectoriales basándonos en una serie de conclusiones de la Comisión de Reconstrucción que se celebró en esta misma sala, en el Parlamento, creo que en julio del año pasado, e incorporamos todos los debates que se produjeron. No ha habido como tal una consulta completa del plan al conjunto de la sociedad; sí ha habido consultas de los distintos elementos en las conferencias y en las comisiones de expertos, además de, por supuesto, el debate que ha tenido lugar con los representantes de los distintos agentes sociales. Lo que hicimos fue aprobar un borrador de plan el día 13 de abril en la comisión interministerial. El presidente del Gobierno lo presentó en el Congreso. Establecimos un diálogo con los representantes de los grupos políticos, precisamente para tener ese diálogo previo al envío a Bruselas. Nuestra voluntad va a seguir siendo la de maximizar la transparencia, siempre dentro de lo posible, teniendo en cuenta nuestras agendas. Quiero tranquilizar a sus señorías en este sentido y decirles, igual que señalaba la presidenta de la Comisión, que en la página web de Moncloa está toda la información disponible, que vamos a ampliar todo lo que se recoge allí para facilitar la vida de las empresas y que la documentación ha sido circulada a sus señorías. La voluntad está clara y en esa línea tenemos que seguir en el futuro.

Ha habido una serie de intervenciones relacionadas con el contenido del plan, las inversiones, el calendario y la articulación con los fondos estructurales, y yo creo que merece la pena aclarar que en el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 España ha tenido una ejecución más lenta de lo que han tenido otros Estados miembros, pero que todavía quedan dos años pendientes para la ejecución de todos esos recursos. Es por eso que en este gráfico que les he mostrado se recogen no solo las transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sino también los pagos que están pendientes de la ejecución de los fondos estructurales del periodo 2014-2020. De la misma forma, España tiene asignados unos 38000 millones de euros de fondos estructurales para el periodo 2021-2027 —ahora volveré a ello—, es decir, que disponemos para estos siete años de un volumen ingente de recursos, comparable a lo que hemos recibido los años anteriores, y a ello se suma el Plan de recuperación. Por eso, en el periodo 2021-2023 hemos concentrado el 80 % de las transferencias del Plan de recuperación y, por esa razón, está la ambición temporal del plan español, para que tengamos una secuencia en la que aprovechemos al máximo este plan y que las inversiones puedan mantenerse con los fondos estructurales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 17

en los años siguientes; es decir, que no se produzca una acumulación de los recursos en este periodo. Eso también explica que algunas de las inversiones, por ejemplo las relativas a educación o a sanidad o incluso a ciencia, vayan a ser financiadas con el Fondo Social Europeo y los fondos Feder. Es decir, en su conjunto el plan tiene una enorme ambición por lo que se refiere a las personas, como decía la señora Muñoz, pero lo vamos a financiar con los distintos instrumentos disponibles, tratando de maximizar el uso no solo de los recursos presupuestarios nacionales sino también de los fondos de recuperación, del mecanismo React-EU y de los fondos estructurales. En este aspecto España es relativamente distinta del resto de los países miembros, porque tenemos no solo una de las mayores dotaciones del Plan de Recuperación, sino también una de las mayores dotaciones de fondos estructurales, y por eso tenemos que tratar de utilizar lo mejor posible todos estos recursos.

El señor Uribe ha hablado de la importancia de atender a la industria, y, a título general, quiero señalar que el Plan de Recuperación tiene que servirnos para la modernización, digitalización y transformación de todos los sectores productivos, no se trata solo de que cambien algunos o de queelijamos algunos que sean los que estratégicamente se vayan a cambiar porque la experiencia nos muestra —lo dije en una conferencia reciente, pero creo que no en esta misma Comisión— que si hace veinte años alguien hubiera dicho que España iba a ser un líder del sector textil, probablemente alguien diría: no es un sector maduro, España está en un proceso de reconversión textil; sin embargo, tenemos empresas líderes a nivel mundial en esos sectores. Por eso tenemos que tratar de dar un marco que permita que surjan esas empresas líderes que van a estar a la cabeza del mundo en los próximos veinte años.

Por terminar con el tema de los pagos y los recursos, ha habido algunas preguntas sobre el calendario de pagos de este año. Hemos estado trabajando con la Comisión Europea y, como he señalado, ha habido un retraso dentro de la aprobación de la decisión de recursos propios, que es el requisito imprescindible para que la Comisión Europea pueda salir a los mercados y, finalmente, ha salido por primera vez la semana pasada. Asimismo, hemos estado trabajando con los equipos de la Comisión en cómo articular de la mejor forma los planes de emisión de deuda comunitaria y de deuda española para que minimicemos los costes financieros, pero podamos tener un buen calendario de pagos. No tenemos ningún problema de financiación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio. Eso es lo que hemos estado viendo para que los calendarios se articulen de la mejor forma posible, tanto a nivel nacional como comunitario. Insisto en que España es uno de los países que tienen el mayor volumen de recursos del plan en su conjunto y, sin duda, es el país que tiene un mayor volumen de recursos en el periodo 2021-2023. Fíjense que con esos 19 000 millones de euros que están previstos de transferencias a España, prácticamente absorbemos una cuarta parte de la emisión total de deuda pública que tiene prevista la Comisión Europea en 2021, que va a tener que atender la prefinanciación de todos los planes de recuperación del conjunto de países. Es decir, España es sin duda el principal beneficiario de las transferencias en esta primera fase del plan, que es la que hemos detallado en la documentación del periodo 2021-2023, principalmente.

En el tercer punto ha habido preguntas y comentarios relacionados con las reformas del plan. La señora Muñoz, la señora Cañizares, creo que también el señor Gutiérrez, en definitiva el conjunto de los intervinientes, han hablado del tema de las reformas y de cómo se van a hacer. Quiero señalar que en el caso de la reforma laboral tenemos urgencia en que se llegue a un acuerdo dentro del diálogo social, y tenemos urgencia en que se adopten esas normas. ¿Por qué? Porque necesitamos dar seguridad jurídica a las empresas, también a los trabajadores, y que este nuevo ciclo económico que se inicia, esa fase expansiva que se va a iniciar en la segunda parte de este año se haga ya con un nuevo marco laboral que nos permita la creación de empleo de calidad, la reducción de la temporalidad, la mayor estabilidad en el empleo, etcétera. Por eso creo que nos interesa a todos que cuanto antes entre en vigor ese marco laboral, en el que tenemos que empezar a trabajar con los agentes sociales inmediatamente. Sin embargo, hay otras reformas que naturalmente tienen una menor urgencia y que pueden llevarse a cabo a través de proyectos de ley; de hecho, la inmensa mayoría de las reformas serán mediante proyectos de ley como es el caso, por ejemplo, de la ley de pensiones o de las reformas normativas que están en curso, que todos ustedes conocen, como la ley estatal sobre la creación y crecimiento empresarial, la reforma concursal, etcétera.

El diálogo es la base sobre la que tenemos que construir todo ese programa de reformas. A la señora Muñoz le digo con claridad que tenemos la intención de hablar con los grupos políticos, porque nuestro objetivo tiene que ser obtener el máximo apoyo social para las reformas, porque es lo que garantiza que las reformas se ejecutan y permanecen en el tiempo. Por tanto, cuanto mayor sea el consenso social

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 18

que se logre, mejor. Y yo creo que hay un enorme consenso social respecto de todas estas reformas que llevamos impulsando desde hace tres años. Ahora bien, quiero ser clara. La hoja de ruta de las reformas es la que está contenida en este plan que hemos presentado a Bruselas y que ha sido aprobado. Estamos en la fase de ejecución, no en la fase de empezar a plantearnos desde el principio cuáles tienen que ser esas reformas en el ámbito laboral. Por poner un ejemplo, el Componente 23, que sus señorías tienen, que está publicado y detallado, recoge todos los ámbitos en los que vamos a trabajar, es una hoja de ruta compartida con los agentes sociales, y ahora se trata, como ha señalado alguno de ustedes, de ejecutar. No podemos volver a la casilla de salida y empezar a plantearnos cuál es el diagnóstico o cuáles son las mejores soluciones. Ahora bien, ese diálogo social llevará a los equilibrios entre los distintos intereses en juego a la hora de definir cómo se van a articular esas reformas, que por supuesto vendrán a sede parlamentaria, como no puede ser de otra manera. Yo creo que se abre una oportunidad para que encaucemos todo este proceso ambicioso de reforma de la mejor manera posible.

La señora Cañizares ha hablado de la unidad de mercado. Es un tema muy importante, sin duda. Por eso tenemos previsto crear una conferencia sectorial de mejora regulatoria. Tenemos bastante identificadas las primeras cuestiones que hay que tratar. Estamos trabajando en una ley de creación y crecimiento empresarial, que yo espero también poder sacar a audiencia pública cuanto antes, en la que vamos a tratar estas cuestiones de mejora regulatoria, así como la cuestión de la morosidad, que ha señalado la señora Illamola.

Un último punto con respecto a las reformas es que precisamente nuestro Gobierno no ha subido los impuestos. Yo creo que lo más prudente es lo que hemos hecho: constituir este grupo de expertos para que en febrero nos den un informe sobre cómo debemos orientar esa reforma fiscal en los próximos años para garantizar la suficiencia y la progresividad, la justicia de nuestro sistema fiscal, y que se adapte a la realidad del siglo XXI y a las prioridades actuales, por ejemplo, en el ámbito verde. De hecho, esta semana lo que vamos a tratar en el Consejo de Ministros es una bajada de impuestos para conseguir reducir la tarifa eléctrica. Yo creo que no debemos generar confusión a los ciudadanos. Lo cierto es que la prioridad del Gobierno en este momento es impulsar el crecimiento y la creación de empleo. Por eso ha habido ajustes, se han creado el nuevo impuesto digital y el de transacciones financieras, pero no ha habido una subida generalizada de los impuestos y queremos ver el informe de los expertos para tratar de avanzar en este ámbito de la mejor forma posible a partir del próximo año. La errata a la que se refería el señor Gutiérrez ha sido corregida en los documentos que finalmente se han publicado y que están disponibles en las páginas web.

El tercer punto al que se han referido muchos de ustedes, y que yo creo que es un sentimiento compartido, se refiere a los retos de la ejecución. Hemos tenido que avanzar paso a paso y al mismo tiempo en paralelo. Si la prioridad hasta la semana pasada era la valoración de la Comisión y mi prioridad de ahora a julio es por supuesto la aprobación final por el Consejo Ecofin, en paralelo estamos poniendo en marcha toda la ejecución del plan a nivel nacional. Eso no implica que no tengamos por delante un reto muy complejo. Estamos en la fase de identificación de los proyectos, analizando las respuestas de las manifestaciones de interés, analizando los planes de las distintas comunidades autónomas, viendo cómo articulamos la coordinación entre los ministerios, la coordinación de los distintos niveles de la Administración, cómo aterrizar la colaboración público-privada, se han anunciado los ámbitos en los que estamos trabajando en los Perte, el coche eléctrico, la medicina personalizada; se ha hablado del ámbito aeronáutico, del agroalimentario, del papel del español en el ámbito digital, del hidrógeno verde y el almacenamiento. Hemos identificado estos ámbitos, pero ahora tenemos que ir concretando la ejecución de todos estos grandes proyectos tructores, emblemáticos, estratégicos. También estamos viendo cómo articular la aproximación plurianual que es necesaria para muchos de estos proyectos, la tramitación de los procedimientos de ayudas públicas, la coordinación y la articulación legal, la gobernanza. Se trata de un reto nuevo que exige una aproximación distinta, que supone cambios importantes en el funcionamiento de las administraciones públicas. En esa fase estamos en este momento, en paralelo con ir ejecutando y transfiriendo a las comunidades autónomas, etcétera.

Eso me lleva al cuarto punto, y es el papel de las comunidades autónomas que han planteado el señor Uribe, la señora Illamola y otros; la señora Cañizares también, pero en un sentido inverso, creo, al de sus compañeros de Comisión. Yo quiero poner el énfasis en el hecho de que las contribuciones de los Gobiernos de las comunidades autónomas han sido incorporadas en el plan. Los planes que se han mencionado aquí, el Euskadi Next o el Next Generation Catalonia, como el resto de los planes de las comunidades autónomas han sido analizados, han sido incorporados y, de hecho, están bastante

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 19

alineados con el Plan de Recuperación que ha sido presentado a las instituciones europeas. Ahora bien, también quiero ser muy clara con esto. Se trata de un plan de país; es un plan distinto y son unos fondos distintos de los fondos estructurales, que siguen existiendo, que van a seguir llegando a las comunidades, con criterios que tratan de responder al aumento de la cohesión social y territorial dentro de la Unión. Se trata de que todas las comunidades autónomas, los ayuntamientos, los organismos del Estado y el sector privado rememos en la misma dirección, no de repartir los fondos y que cada uno haga lo que le parece, sino de que definamos esas prioridades a nivel nacional y que intentemos que cada uno, en el marco de sus competencias y teniendo en cuenta quién está mejor situado para hacer qué, actúe en una misma dirección, porque tenemos que conseguir que este plan tenga un impacto macroeconómico y que, efectivamente, ese impacto macroeconómico se produzca en estos primeros años para que orientemos la recuperación económica en esa dirección más verde, más digital, etcétera.

Por eso, supone un reto importantísimo para nuestro país, muy descentralizado, y a través de las conferencias sectoriales tenemos que mejorar la forma en la que actuamos en los distintos niveles de la Administración, para que de verdad tengamos un impacto real sobre el terreno. Por ponerles un ejemplo muy claro —es un tema de mi competencia y por eso lo menciono—, la digitalización de las administraciones públicas. No se trata de repartir el dinero entre las distintas comunidades autónomas y cada una que decida cómo se va a digitalizar; se trata de que entre todos identifiquemos los cuatro o cinco ámbitos prioritarios en los que todos, a nivel Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, vamos a avanzar, para garantizar la interoperabilidad de sistemas, para reforzar la ciberseguridad, puesto que nuestros sistemas son tan seguros como su eslabón más débil —todos estamos interconectados y tenemos que avanzar en la misma dirección—, para establecer el puesto de trabajo digital para el conjunto de los funcionarios. En fin, hemos hecho una manifestación de interés; las comunidades autónomas y los ayuntamientos han respondido, y sobre la base de estas respuestas vamos a tratar de ayudar a coordinar esa acción por parte de las comunidades autónomas, que ejecutarán sus fondos, pero con unas prioridades comunes y una orientación común para que de verdad tengamos un impacto significativo en términos de digitalización de la Administración pública en nuestro país, por ponerles un ejemplo. Es un cambio de mentalidad con respecto a los fondos estructurales, pero yo creo —y lo veo en los diálogos que tenemos con los representantes autonómicos— que ya se va entendiendo cómo podemos hacerlo de cara al futuro, juntos.

Dos puntos finales. Se ha hablado del papel de las empresas. Es indudable que en este plan necesitamos aprovechar el potencial tractor de las grandes empresas, pero es también indudable que se trata de una transformación que tiene que llegar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, que son el corazón del tejido productivo de nuestro país. Hay uno de los componentes con más de tres mil millones de euros que es específico para las pymes, pero sin duda tenemos que conseguir que los proyectos incorporen el talento y la capacidad del conjunto de la economía. Por tanto, nuestro objetivo tiene que ser que las grandes, las medianas, las pequeñas empresas y los autónomos puedan participar activamente en este proceso de recuperación.

Sexto y último punto, sobre las perspectivas. Me ha gustado mucho, por supuesto, la intervención del señor Gómez Reino, la intervención del señor Pons, y comparto el espíritu que nos guía hoy a todos aquí; el hecho de que la Comisión Europea haya aprobado el plan de España la semana pasada, que haya valorado muy positivamente el plan de España, la aprobación definitiva depende todavía del Consejo Ecofin; el hecho de que la Comisión Europea haya valorado muy positivamente el plan español la semana pasada es una muy buena noticia, y abre sin duda una nueva fase en este proceso de recuperación que, además, coincide con la mejora de las perspectivas y las expectativas de los ciudadanos y de las empresas, gracias al avance espectacular que estamos teniendo en el proceso de vacunación. Es muy buena noticia, vamos a poner todo de nuestra parte para que el Consejo Ecofin lo apruebe en el mes de julio; vamos a poner todo de nuestra parte para que empiecen a fluir los recursos, para que se pongan en marcha los proyectos, pero creo que tenemos que ser tremendamente lúcidos y nada complacientes. Estamos en un momento de enorme incertidumbre: la vacunación avanza muy bien, pero el virus sigue entre nosotros; tenemos pendiente la reincorporación al trabajo de 466 000 compatriotas, trabajadores que, algunos de ellos, llevan más de un año sin incorporarse a su puesto de trabajo, con lo que ello conlleva de descapitalización y también de desánimo y de pérdida de perspectivas para estas personas; tenemos que reducir el insoportable paro juvenil y reincorporar a todos aquellos que perdieron su puesto de trabajo en la primavera; hay una brecha en la producción que está pendiente de cerrar, me remito a mi primera gráfica, en la que veían con claridad que la recuperación está en marcha. La economía española

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 20

ha entrado en una nueva fase, pero todavía queda una brecha de producción que está pendiente de cerrar, que iremos cerrando progresivamente en los próximos meses y trimestres; además, se ha producido un aumento del déficit público, de la deuda pública; hay un riesgo enorme de aumento de la desigualdad, tanto dentro de las distintas capas sociales como entre los territorios y, por tanto, nuestra prioridad en los próximos meses tiene que ser impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Es un reto impresionante como país, pero esta vez tenemos tres elementos que son fundamentales para que la salida de esta crisis sea muy distinta a la de la crisis anterior. Tenemos un plan, un buen plan, tenemos los recursos necesarios para poder hacerlo realidad, y desde el Gobierno tenemos la determinación de trabajar intensamente para que efectivamente se haga realidad, y consigamos construir ese futuro mejor para nuestro país que todos queremos. No se trata de un reto al que podamos hacer frente solo desde el Gobierno, necesitamos contar con el apoyo y el trabajo del conjunto de la sociedad, y por eso valoro tan positivamente el tono que he oído hoy en sus señorías en esta comparecencia, porque creo que esta es la base sobre la que podemos trabajar juntos y conseguir llevar a buen puerto este proyecto histórico e imprescindible para nuestro país.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calviño Santamaría.

A continuación, tenemos un turno de tres minutos máximo para solicitar aclaraciones por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Gracias, vicepresidenta, señora Calviño, por sus explicaciones, por su respuesta y por su agradecimiento al tono empleado por todos los miembros de esta Comisión.

Ha respondido a algunas de mis preguntas y ha dicho en los últimos minutos de su intervención que el espíritu del Gobierno es trabajar con la oposición, que tenemos un buen plan, que se van a llevar a cabo esas reformas estructurales, que tienen la intención de contar con la oposición, que casi todas las reformas se van a llevar a cabo como proyectos de ley para que se produzca la participación, lo que no se quiere es volver a la casilla de salida cuando ya estamos en la ejecución. Si no he entendido mal, estas han sido sus palabras. Estoy completamente de acuerdo con usted: hay que ejecutarlo todo cuanto antes porque son reformas estructurales necesarias ya no solo para recibir el montante de millones, sino para construir de verdad ese país mejor que queremos todos. Pero la experiencia nos hace tener la suspicacia de que posiblemente traigan esas reformas en el último minuto, en el tiempo de descuento, cerca de los hitos a cumplir, que sean por real decreto, con la excusa de que, si no convalidamos, nos chantajeen ustedes con que no tendremos el desembolso de los fondos, y luego se comprometan a la tramitación parlamentaria como proyecto de ley y estemos con dieciocho prórrogas, como nos está pasando con algunos de los reales decretos emitidos, aprobados y convalidados durante el año pasado, pero sin tramitar. Le pongo un ejemplo: el ingreso mínimo vital. Nosotros estamos dispuestos, y mi grupo parlamentario le vuelve a tender la mano —y esta portavoz se lo ha dicho en innumerables ocasiones— para trabajar con ustedes, porque creemos que necesitamos de forma urgente y prioritaria estas reformas.

Y le doy solo una pincelada sobre la reforma impositiva y la consolidación fiscal. Ha hablado usted de este denominado comité de expertos que está trabajando en esa reforma fiscal, y desde mi grupo parlamentario —llámenos malpensados— nos tememos que serán unos seres indeterminados a los que culpar de una decisión impopular, porque nos tememos la subida masiva de impuestos, ya que en el plan remitido a Bruselas, por ejemplo, no se contemplan medidas que nosotros consideramos necesarias, como un ajuste de gasto que presentar a los españoles. ¿Cómo pretenden que la ciudadanía entienda que hay impuestos que quizá sea necesario aumentar si en ese plan no se contemplan medidas de reducción del gasto público ineficiente?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidenta. *Eskerrik asko*, Calviño *andrea*.

La verdad es que no estoy muy seguro del todo de que las comunidades autónomas hayan podido participar de manera adecuada en la elaboración del plan. Fíjese, vicepresidenta, que en su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 21

Decreto 36/2020 habla de oír a las comunidades autónomas en la fase preliminar, y sin embargo el reglamento comunitario del MRR de febrero de este año pide que en el plan se explique cómo se han tenido en cuenta las aportaciones de las comunidades autónomas, algo que yo en el plan no he visto. Pero por ser concreto, usted ponía ejemplos y para ser constructivo yo también quisiera poner algún ejemplo muy concreto, porque creo que nos puede servir. El Ministerio de Transición Ecológica, por ejemplo, ha hecho una asignación por comunidades autónomas para la depuración de aguas, a Euskadi le corresponden 739000 euros, y a nosotros eso no nos va a servir porque ese trabajo ya lo tenemos hecho. ¿Se va a perder ese dinero? ¿No lo podríamos utilizar para otras necesidades en el ámbito ecológico, que sí tenemos? ¿Ese dinero se puede adecuar a nuestras necesidades en el respeto del componente correspondiente del plan?

Otro ejemplo, la FP —y fíjese si la señora Celaá conoce la FP y la FP vasca—, bueno pues hay una partida para el desarrollo de las aulas tecnológicas. El ministerio ha fijado en 55000 euros el coste de adaptación por aula. Sin embargo, las aulas tecnológicas destinadas a la industria 4.0 no necesitan 55000 euros, necesitan 200000, porque evidentemente equipar digital y tecnológicamente un aula para la industria 4.0 no es lo mismo que adaptarla para el sector servicios, que no necesita esa intensidad tecnológica. ¿No sería posible —nos preguntamos— tener en cuenta esta circunstancia?

Los Perte industriales. El ministerio —que tiene una asignación de 2290 millones de euros para todo el periodo— ha hecho su correspondiente manifestación de interés. Pues bien, se han presentado 750 manifestaciones de interés, aunque luego se han dado como válidas solo 462, pero por un valor —y estamos hablando solo de manifestaciones de interés— de 200000 millones de euros. ¿Eso no da que pensar? ¿No es posible tenerlo en cuenta para cambiar algunas cosas e incidir en una mayor capacidad transformadora del tejido productivo, con la industria como protagonista?

Estamos de acuerdo —y termino— y tenemos claro que hay que aunar esfuerzos y que hay que huir de la crispación. Los recursos son limitados y por tanto hay que hacer inversiones inteligentes con la vista puesta, si se quiere, en el horizonte 2050. Le reitero algo que ya le comunicamos hace un año: sepa que dispone de nuestro apoyo y nuestra colaboración para una implementación de todo este plan que sabemos que es muy exigente. Estamos dispuestos a arrimar el hombro y a corresponsabilizarnos en lo que se necesite.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Uribe, tiene que terminar.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Terminado ya. Pero eso sí, le pedimos que para ello cuente con la participación activa y efectiva del ecosistema institucional...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Uribe, ha agotado su tiempo.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: ... empresarial, industrial y tecnológico vasco. Gracias, presidenta, y disculpas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies.*

Le pido disculpas, no había tenido tiempo y, por tanto, no había visto el documento que le reclamaba.

Dicho esto, a una de mis cuestiones usted me ha respondido que están trabajando en la ley contra la morosidad; nos gusta saberlo, pero esperamos que se acabe adoptando lo antes posible. No obstante, la pregunta que yo también le planteaba relacionada con esto era: ¿podrán las empresas deudoras optar a los fondos o no podrán? Porque nosotros consideramos que no deberían poder. Eran dos cuestiones relacionadas.

En relación con otro tema, tenemos el reglamento que vincula la gestión de los fondos a posibles vulneraciones de los valores de la Unión Europea como el Estado de derecho, la democracia, la mala gestión, el fraude. Evidentemente nosotros deseamos que ello no suceda, nos horrorizaría mucho y consideraríamos que no es el mejor ejemplo a seguir, pero es cierto que en la ejecución de fondos europeos a lo largo de la historia, en todos los países de la Unión Europea, ha habido casos de una no correcta ejecución de los mismos. No sé si nos podría adelantar cómo lo van a controlar para que no suceda. Por otra parte, evidentemente, este reglamento solo lo vincula a los valores de la Unión Europea, no lo vincula con el cumplimiento de otros aspectos del derecho de la Unión Europea. Lo digo por todos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 22

los recursos por incumplimientos que tiene abiertos el Estado español. Tenemos, por ejemplo —y creo que lo comentamos en su comparecencia pasada—, la no trasposición de la directiva de datos personales, por lo que España está multada con una suma a tanto alzado de 15 millones de euros, más una multa coercitiva diaria desde el día en que se dictó la sentencia —febrero de 2020— de 9000 euros. Tenemos también más ejemplos, como tres sentencias por la no trasposición de la directiva de aguas residuales, con una multa de 67 millones de euros, más otra de 10, casi 11 millones de euros cada semestre, y desde el Gobierno se ha dicho que hasta 2023 no ven factible cumplir estas obligaciones de trasponer correctamente esta directiva. Todo esto va sumando muchísimo dinero; no sabemos a cargo de qué partida de los Presupuestos Generales irá o si irá a cargo de los Next Generation.

Y una cuestión muy concreta, y acabo. En el Next Generation una de las prioridades es el empleo femenino y evitar la destrucción de puestos de trabajo. Los centros de primer ciclo de educación infantil tienen estas características y parece, en el plan que han presentado, que se van a crear más de 65 000 plazas de titularidad pública del primer ciclo de educación infantil. Le agradecería si pudiera justificarme el porqué, si tenemos en cuenta que existen plazas en centros de iniciativa social que se están viendo abocados a cerrar. Nosotros creemos que sería más adecuado consolidar las redes existentes que no crear otras nuevas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común... **(Denegación)**. No quiere intervenir.

Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Cañizares Pacheco.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, al hilo de lo que acaba de decir la compañera que me ha precedido en el uso de la palabra, yo también tenía esa pregunta y es si el Gobierno ha tenido en cuenta el impacto que la medida va a tener en la red de centros de educación infantil de primer ciclo de iniciativa social en términos de cierre. ¿Considera el Gobierno que el objetivo de extender la escolarización en esta primera etapa educativa se puede alcanzar también a través de la red existente de centros de educación infantil de primer ciclo de iniciativa social, mediante un incremento de la financiación pública de las plazas por ellos ofertadas, que permita avanzar en su gratuidad para las familias? Es un tema que nos interesa.

Luego quería hacerle alguna preguntas más concreta, si me puede responder, no sé si tiene la información disponible. Por ejemplo, en cuanto a la modernización de las administraciones públicas, consideramos que efectivamente las demoras en el pago de las administraciones a sus proveedores no pueden permitirse, y sería conveniente que quien definitivamente se responsabilice de la evaluación de las políticas públicas supervise el estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia. ¿Qué le parece?

En cuanto al impulso a la pyme, se hace hincapié en el emprendimiento, pero no en la importancia de aumentar la edad o la longevidad de las empresas. Consideramos que esto también es muy importante.

Por lo que respecta a la mejora de la eficacia del gasto público, como ha mencionado también la señora Muñoz, yo creo que la eficiencia del gasto público requiere de reformas de mucho más calado que la simple realización de revisiones periódicas de ciertas partidas de gasto.

Y por último, en cuanto a la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones, que nos parece muy importante, dado el montante que supone a nivel presupuestario este gasto, hay cuestiones fundamentales que quedan en el aire, entre ellas el diseño del nuevo mecanismo de equidad intergeneracional del que se habla en el plan. **(La señora vicepresidenta, Muñoz Dalda, ocupa la Presidencia)**. Vemos que entre las reformas dominan las que tienden a aumentar, lógicamente, el crecimiento del gasto en pensiones, también como consecuencia de la edad de la sociedad española, del envejecimiento, por lo que no parece que se esté avanzando hacia la sostenibilidad del sistema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Muchas gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, me gustaría expresar mi felicidad por no haber sido objeto de los martillazos del señor Pons, porque desconocía que tenía un martillo preparado para sacudir a la oposición. Pero, cuando uno

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 23

viene dispuesto a defenderse de ataques que después no recibe y se empeña en seguirse defendiendo, corre el peligro de perder el equilibrio. Entonces, le recomiendo al señor Pons que lo valore y lo reflexione.

Ha manifestado la señora vicepresidenta que la deuda pública está encauzada, negociada y gestionada con nuestra contraparte de la Unión Europea. Lo cierto es que, respecto al plan, estaba previsto haber recibido los fondos para 2023: 70 % en 2021 y 2022 y 30 % en 2023. Nos ha dicho usted que será el 80 % para el 2023, estirándose hasta 2026. ¿Esto va a llevar a prolongar la deuda colectiva más allá de 2058 o está dentro de los cánones de control de la deuda?

Me alegro de recibir esa noticia de la errata. Está claro que el Plan de recuperación electrónico del que dispongo no está actualizado, aunque busqué la última versión.

Respecto al salario mínimo interprofesional, me gustaría que me diese la valoración que le he pedido sobre lo que manifestó el gobernador del Banco de España, así como de las valoraciones formuladas en el Gobierno, que muestran discrepancias hacia el exterior, si tienen impacto en el control que de la ejecución de nuestro procedimiento de gastos tenga la Unión Europea.

Respecto a la presunta derogación de la reforma laboral —que usted dice que no porque se va ajustar a los cánones contemplados en el Plan de recuperación y están sujetos al diálogo social—, me gustaría saber si también están sujetos a la concurrencia, con las indicaciones de la Unión Europea, que se han manifestado en determinada manera con respecto a la reforma laboral, en concreto, a la negociación colectiva.

Por último, para terminar, agradeciéndole su paciencia y sus respuestas, ¿cuál es el impacto sobre la credibilidad del país de las controversias existentes actualmente en el debate nacional sobre asuntos como, por ejemplo, los indultos?

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Muchas gracias, señor Gutiérrez. Tiene la palabra el señor Bolaños, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Gracias, presidenta.

Gracias, vicepresidenta, por la atenta y amplia explicación que nos ha ofrecido esta mañana. He escuchado con atención las intervenciones de los portavoces de los grupos, y, desde luego, de lo que ahora se trata es de demostrar que se apoya el Plan de recuperación, que se está al lado del Gobierno, porque tampoco pasaría nada si se mostrara altura de miras, que se está al lado de España y de la sociedad española en un momento tan vital y clave como el actual. A pesar de las intervenciones tan distintas en un asunto tan claro, común y objetivo como es la aprobación del fondo de recuperación y sus avances, ya que hemos podido oír que el plan no tiene una orientación clara, creo que el que no tiene esa orientación clara es alguno de los grupos que se muestran en esa posición, incluso alguno ha venido a hablar de su libro, y se ha llegado a mencionar la desaparición de las comunidades autónomas, que ¡menudo planazo!

En realidad, todos sabemos hoy lo que supone este Plan de recuperación, que, desde luego, es un éxito colectivo. Pero, hablando de este asunto, desde luego no quiero pensar que lo hacen, como se suele decir, con la boca pequeña, pues se trata de un éxito como país, como no puede ser de otra manera, de un éxito de la Unión, con ese objetivo de modernizarse y dar respuesta a los desafíos que tenemos por delante como sociedad. Sabíamos de la importancia de presentar este Plan de recuperación lo antes posible y por eso fuimos el primer país en presentarlo y, del mismo modo, el primero en tenerlo aprobado, junto con Portugal, como ha dicho la señora vicepresidenta.

Por tanto, hoy es un día de alegría. Deberíamos alegrarnos, porque, como todas y todos sabemos, el Plan de recuperación aumentará el potencial de crecimiento de nuestro país. Y debemos alegrarnos también y sentirnos orgullosos y orgullosas porque la sociedad, en su conjunto, alcanza un protagonismo sin precedentes en la buena ejecución de esos fondos. Acepto su sonrisa, señor portavoz del Grupo Popular, pero, desde luego, se le podría aplicar lo que ha comentado el señor Pons acerca del mazo, porque ustedes han venido, como expresa el dicho, a Dios rogando y con el mazo dando.

En boca de la presidenta de la Comisión Europea, el plan presentado por España es ambicioso y previsor y ayudará a construir un mejor futuro para los españoles. No sé si con la intención de restar valor e importancia a una cuestión como de la que hoy nos informa señora vicepresidenta, casi capital, o quizás por pensar que pudiera hacer ganar enteros al Gobierno de España, pero, desde luego, no coincido con algunas de las reflexiones que se han introducido esta mañana, puesto que este plan supera los desafíos de la historia reciente a la que se ha tenido que enfrentar nuestro país. Quiero poner el acento y volver a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 24

incidir sobre ello, pues lo que ha dicho la vicepresidenta en su intervención es que a nadie le cabe ya la menor duda de que el ritmo de nuestra recuperación económica avanza al mismo ritmo que la vacunación. Desde luego, insto a todos los grupos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Tiene que acabar, señor Bolaños.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Insto a todos los grupos a que atiendan a las palabras de la señora vicepresidenta y trabajemos todos juntos en la construcción de un futuro mejor para las próximas generaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Finaliza el debate la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, señora Calviño.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Normalmente, no vuelvo a tomar la palabra, pero, dado que ha habido preguntas concretas, voy a responderlas y a terminar con una conclusión general.

Respecto a las preguntas del señor Gutiérrez y, en concreto, el salario mínimo interprofesional, efectivamente, el nuestro es el Gobierno que ha subido el salario mínimo un 30 % durante estos tres años, y creo que ha sido positivo, porque hemos compensado las pérdidas de capacidad adquisitiva que se habían producido a lo largo de los años anteriores. Tenemos el objetivo para la legislatura de llegar al 60 % del salario medio. Creo que todos los informes que se realicen con carácter técnico —usted ha mencionado el del Banco de España, pero, igualmente, en fechas recientes se ha publicado otro informe de un grupo consultivo técnico— serán tremendamente útiles y bienvenidos para tratar de tomar las mejores decisiones en un tema que tiene tanta trascendencia e impacto potencial sobre las personas afectadas y el conjunto del mercado laboral. En todos esos informes se señala que estamos en un momento de enorme incertidumbre y que se trata de una cuestión particularmente compleja, dadas las circunstancias que han caracterizado al mercado laboral en el último año. El Gobierno actuará como ha venido haciendo desde el primer momento, con prudencia, teniendo claro que la prioridad es impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo pero que nuestro objetivo también es poder retomar cuanto antes esa senda del aumento del salario mínimo interprofesional en nuestro país.

Me ha preguntado también respecto al posible impacto del debate que se está produciendo en estos días sobre la cuestión de los indultos, y, de hecho, lo que se observa es que los medios internacionales están expresando un apoyo sin fisuras a la posición que en estos momentos está adoptando el Consejo de Ministros —no sé si ha terminado ya la reunión, pero ha debido tomar esa decisión en el curso de la mañana—, y creo que eso representa la idea que ya expuse en distintas entrevistas —y creo que el señor Pons lo ha repetido hace momento— acerca de que la estabilidad financiera, social y política es un activo económico, y, por tanto, cuanto mayor sea esa estabilidad, mayor es la confianza y, por tanto, mejores son las perspectivas de una recuperación económica fuerte. Pero es que además creo que estamos en un momento, dejando atrás la pandemia, en el que tenemos que decidir cuáles tienen que ser los principios y valores que guíen esta fase de recuperación económica en nuestro país. De la misma manera que es urgente tener la reforma laboral acordada y ese marco claro, creo que tenemos que guiarnos por los principios del reencuentro, el diálogo, la reconciliación, la convivencia y la concordia. Estos tienen que ser los principios que nos guíen en la salida de esta terrible crisis, y todos tenemos que apostar en esta dirección por el bienestar del conjunto de la sociedad española, no de las personas que se ven afectadas. Esta es mi aproximación y la he venido manifestando públicamente en las últimas semanas, y además creo que estos valores y principios son, de verdad, los que nos permitirán tener una perspectiva positiva para la convivencia en Cataluña y en el conjunto de España durante los próximos años.

Se ha preguntado sobre los mecanismos de lucha contra el fraude. Uno de los ámbitos que ha sido valorado muy positivamente por la Comisión Europea es justamente el de los mecanismos de control, auditoría, seguimiento financiero e informe que estamos poniendo en marcha. El Ministerio de Hacienda, que tiene una gran experiencia en la ejecución de los fondos europeos, está desplegando un sistema de información exhaustivo que va a cubrir a las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las empresas que participan en la ejecución del plan; va a proporcionar la información adecuada y a garantizar que los mecanismos son los mejores posibles para minimizar los riesgos de fraude y de conflictos de intereses en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 25

el despliegue de las inversiones. Y así tiene que ser, debemos ser tremendamente responsables y cuidadosos en la gestión del dinero público, al mismo tiempo tratando de agilizar los procedimientos y eliminando cuellos de botella o procedimientos que no aporten valor añadido, para que seamos lo más eficientes posibles en el despliegue del plan.

No cambia el calendario previsto sobre la emisión de la deuda comunitaria y, por tanto, lo que hemos estado viendo es cuánto dinero hay para cada año, acompasándolo también al conjunto de hitos, que, como decía a su señoría, están detallados en este *powerpoint* y, por supuesto, en toda la documentación que se ha publicado.

El resto de las cuestiones que se han suscitado en ámbitos específicos se las transmito a las ministras competentes.

Me quedo con la idea del señor Uribe de que tenemos que hacer inversiones inteligentes. Creo que todo el concepto del Plan de recuperación está muy fuertemente impregnado del principio de la justicia intergeneracional. La respuesta a esta pandemia —y esto lo digo cada vez, pero creo que es importante que sus señorías sean conscientes de ello, porque se trata del esfuerzo colectivo que hemos hecho entre todos los españoles— nos va a llevar a la emisión de deuda pública por parte del Tesoro del Reino de España por un valor de 150 000 millones de euros aproximadamente entre 2020 y 2021. Estos recursos son los que se destinan a la compra de vacunas —más de cuatro mil millones—, al refuerzo de los servicios sanitarios, de los servicios de educación gestionados por las comunidades autónomas, compensan la caída en la recaudación impositiva, es decir, se destinan a todo lo que es la respuesta eficaz que hemos dado desde la primavera pasada, como el apoyo y las ayudas directas a las empresas también, con los ERTE, la prestación extraordinaria a los trabajadores autónomos, y esto lo he venido explicando en detalle cada vez que he comparecido. Pero este es un volumen de deuda pública que puede suponer un lastre muy importante para las generaciones futuras si no utilizamos bien los recursos, de la misma manera que este Plan de recuperación europeo y los Fondos Next Generation EU son una oportunidad única, que tenemos que aprovechar bien para, de verdad, abordar ese proceso de modernización y transformación de nuestra economía y nuestra sociedad de cara al futuro. Termino, pues, con esta idea acerca de que tenemos que hacer inversiones inteligentes, reformas inteligentes y actuar de una manera consensuada y positiva, aprovechando el enorme talento y las ganas que tienen todos los ciudadanos y las empresas de nuestro país de salir adelante y salir mejor, aprovechando todos estos activos y oportunidades y trabajando juntos en los próximos meses y en los próximos años para hacer de este reto formidable un gran éxito.

Me quedo, de verdad, con el tono constructivo que he percibido hoy en esta Comisión. Volveré regularmente; como se establece en el Real Decreto-ley 36/2020, está prevista una comparecencia trimestral. No tengo ningún problema en comparecer tantas veces como sea preciso o conveniente ante esta Comisión para explicar la evolución del plan, de la misma manera que no tengo problema en mantener reuniones, mi equipo o yo, con todos ustedes o los distintos grupos políticos para que consigamos encauzar todo este proceso ambicioso de reforma, transformación y modernización de la mejor forma posible. Voto por ello y termino con esta idea positiva.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Suspendemos durante dos minutos la sesión para despedir a la vicepresidenta y continuamos con el debate. **(Pausa)**.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2006/112/CE EN LO QUE RESPECTA A LAS EXENCIONES RELATIVAS A LAS IMPORTACIONES Y A DETERMINADOS SUMINISTROS, POR LO QUE SE REFIERE A LAS MEDIDAS DE LA UNIÓN DE INTERÉS PÚBLICO [COM (2021) 181 FINAL] [2021/0097 (CNS)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000083 y número de expediente del Senado 574/000076).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Señorías, continuamos la sesión con el debate sobre control de subsidiariedad de las siguientes iniciativas legislativas de la Unión Europea. Segundo punto del orden del día: Propuesta de directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 26

que respecta a las exenciones relativas a las importaciones y a determinados suministros por lo que se refiere a las medidas de la Unión de interés público.

Se ha recibido informe del Gobierno y para presentarlo interviene don Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui en turno de cinco minutos.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidenta.

La propuesta de directiva tiene por objeto apoyar y facilitar la adquisición de bienes y servicios con el fin de distribuirlos gratuitamente en los Estados miembros en función de sus necesidades de emergencia, entre otras cosas para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el contexto de crisis y catástrofes actuales o futuras. La iniciativa facilita estas medidas eliminando el impuesto sobre el valor añadido como factor de coste. No hace falta decir que la COVID-19 y la crisis que ha acarreado nos han enseñado la importancia de las compras centralizadas y, en este sentido, el volumen de inversión, el volumen de dinero que hay que dedicar, y, por tanto, un ahorro en costes siempre viene bien.

Esta propuesta de directiva complementa otros actos jurídicos de la Unión Europea, como la Decisión 2020/491, y nos preguntamos si respeta los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y nosotros concluimos que sí, dado que de lo que se trata es de modificar la directiva actual sobre el IVA, que impide a los Estados miembros aplicar una exención general del IVA a la importación de bienes y al suministro de bienes y servicios para la Comisión Europea, otras agencias, etcétera.

También podemos confirmar que esta propuesta de directiva es conforme al principio de proporcionalidad. Por lo tanto, concluimos que la propuesta de directiva respeta y es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Eskerrik asko, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Muchas gracias, señor Uribe.

¿Algún portavoz de algún grupo parlamentario quiere intervenir en este punto? (**Pausa**).

¿Podemos aprobarlo por asentimiento? (**Asentimiento**).

Se aprueba por asentimiento.

— PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EN LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE METROLOGÍA, EMPRENDIDA CONJUNTAMENTE POR VARIOS ESTADOS MIEMBROS [COM (2021) 89 FINAL] [2021/0049 (COD)] [SEC (2021) 91 FINAL] [SWD (2021) 35 FINAL] [SWD (2021) 36 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000084 y número de expediente del Senado 574/000077).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): El tercer punto del orden del día es el debate sobre la propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la participación de la Unión en la Asociación Europea de Metrología, emprendida conjuntamente por varios Estados miembros.

Se ha recibido informe del Gobierno e interviene para su presentación don José María Sánchez García, del Grupo VOX, en turno de cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

El informe que remitió la Secretaría de la Comisión y que definiendo ahora es negativo, y las razones son las siguientes.

Aunque es cierto que la propuesta legislativa analizada se basa en el artículo 185 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, creo que se puede concluir, en contra de lo que dice la propuesta de forma un poco insuficiente, que estamos en presencia del ejercicio de una competencia compartida no principal, con arreglo a ambos tratados, y, por lo tanto, que debe ser examinada en cuanto a su conformidad bajo el principio de subsidiariedad.

Las razones expuestas en dicha propuesta legislativa no son suficientes. En ella se lee: «Los objetivos de la propuesta no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros por sí solos, ya que la escala y la complejidad en la metrología requieren una inversión que va más allá de los presupuestos básicos de investigación de los institutos nacionales de metrología». Sin embargo, no hay ninguna evidencia de que sea así.

Además, la propuesta adolece de un vicio radical, y es que nos deja siempre en una incertidumbre insalvable acerca de lo que la metrología sea, porque podemos saber qué es la metrología, pero se aplica a todo, a todo sin excepción, a la economía verde, a la ciberseguridad, es decir, la metrología abarca todo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 27

En definitiva, de lo que se trata en esta propuesta es de que la Unión Europea contribuya con trescientos millones de euros a la Asociación Europea de Metrología, porque dice que los Estados no pueden conseguir estos objetivos que resultarían de esa contribución económica a la Asociación Europea de la Metrología.

Además, por comparación con ciertos datos que se exponen de Estados Unidos y China, dice que Europa estaría en condición de inferioridad en materia de metrología y que esto afecta a la competitividad industrial. Este es un conjunto de vaguedades sobre un concepto de suyo vago, sobre su realidad, la que sea, y creemos que verdaderamente no se justifica en modo alguno, siquiera sea teniendo en cuenta que estamos hablando de trescientos millones de euros.

Por tanto, hemos considerado que no hay una suficiente motivación de la subsidiariedad en esta propuesta legislativa, por lo que proponemos que se vote que no es conforme al principio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Gracias.

¿Algún portavoz de algún grupo parlamentario quiere intervenir? (**Pausa**).

Solicitan intervenir el portavoz del Grupo Popular y del Grupo Socialista, que lo harán por orden de menor a mayor.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando yo vivía en Estados Unidos, en el condado vecino, en Gaithersburg, estaba el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología, que es el instituto de Estados Unidos de metrología, y, si el ciudadano medio podía pasar por allí y preguntarse para qué servía, la respuesta es que desde para definir las tuercas que han de encajar en los tornillos hasta para la compatibilidad de los *softwares*, algo tan importante como eso. Lo digo porque la metrología es fundamental para la ciencia y la industria y define la calidad de lo que se hace industrialmente en un país. Por tanto, no puede circunscribirse a lo que se pueda hacer en Madrid, Barcelona o incluso en España, es una cuestión mucho más amplia. Durante estos últimos años aquí hemos tenido una gran inversión por parte de Estados Unidos y China, que son competidores natos nuestros, y la ventaja que tenemos de formar parte de la Unión Europea es precisamente ser mucho más fuertes a nivel de la industria mundial, algo que necesitamos. Por eso es esencial que esta iniciativa europea sobre metrología garantice esas soluciones de metrología de Europa, y ya no digo con la suficiente inversión, sino respecto a la dirección que ha de tomar de aquí a 2030. Eso tiene que hacerse a través de redes paneuropeas, que pongan en común todas sus capacidades para tener esa masa crítica.

Desde luego, como ha dicho el señor Sánchez, no es una competencia de la Unión Europea, efectivamente, porque si lo fuera, no estaríamos aquí discutiéndolo, pero se basa en el artículo 185 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que dice explícitamente que la Unión Europea puede participar en programas de investigación formados por varios Estados miembros, que es exactamente lo que se está planteando aquí. Por lo tanto —por acabar—, no solo es que los objetivos no puedan ser desarrollados por los Estados miembros de una forma mucho más operativa, incluso diría que ya no es que se aporten trescientos millones de euros adicionales; es que necesitamos tener una cierta coherencia a nivel de toda la Unión Europea, un enfoque más estratégico, que es lo que la iniciativa plantea precisamente para conseguir reforzar la direccionalidad de esa investigación. Por eso, a pesar de que en otras ocasiones en este tipo de informes uno llega a entender que con dificultad se consigue el objetivo a pesar de que se cumplan los principios de subsidiariedad, en este caso no es que se cumplan, a mi modo de ver —y, desde luego, respeto enormemente lo que ha dicho el portavoz—, pero entiendo que incluso es una necesidad. Desde luego, nuestro grupo así lo considera y, por tanto, manifestamos que votaremos en contra del informe.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidenta.

Simplemente, por añadir a lo que se ha dicho hasta ahora, respetando la posición del portavoz de VOX, y creo que este grupo lo recordará, que justo antes de la pandemia tuvimos una comparecencia del comisario Breton en la que precisamente hablamos sobre I+D+i y el rol que durante esta última década han tenido Estados Unidos y China con relación a la Unión Europea y el rol que deberíamos tener

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 28

nosotros; en definitiva, que teníamos que ir por esa emergencia de la Unión Europea en temas de I+D+i frente a estos grandes líderes tecnológicos, en innovación, etcétera, que son Estados Unidos y China. Es evidente —y lo hemos dicho muchas veces en esta Comisión— que, cuando analizamos estos dosieres, no estamos aquí para analizar el fondo de la cuestión, porque cada uno puede tener su opinión sobre la temática de la metrología. Yo, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, creo que hay un informe del Ministerio de Ciencia e Innovación que hace referencia a las bases jurídicas, al artículo 185, y que claramente dice que la propuesta es conforme con el principio de subsidiaridad, ya que los objetivos del acción pretendida no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros a nivel central, a nivel regional y a nivel local. Además, el documento del Consejo de la Unión Europea en el que se hace la propuesta —que no hace falta ni nombrar el expediente—, cuando analiza la base jurídica de subsidiariedad y proporcionalidad, dice que se cumple tanto el principio de proporcionalidad como el principio de subsidiaridad. Por tanto, nosotros, como grupo, lógicamente, tanto en el fondo como en la forma, nos vamos a manifestar en contra de la propuesta que se ha hecho en este segundo informe de subsidiariedad.

Muchísimas gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Solicito un turno, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Tiene dos minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: En primer lugar, claro, ¡cómo va a decir la propuesta de resolución que es disconforme! Estarían completamente locos en Bruselas.

En segundo lugar, señor Moreno Palanques, todo lo que ha dicho usted no refuta lo que he dicho yo. Hace unos días usted defendió un informe y yo dije que tenía dudas de que hubiera conformidad con el principio de subsidiaridad, pero que, tratándose de una necesidad actual como era la epidemia, íbamos a votar a favor. Pero aquí, ya me contará usted. Usted lo que nos ha dicho es que la metrología sirve para todo. Ha dicho: Es lo que permite decidir sobre todo. Entonces, si es así, ¡me parecen muy pocos 300 millones! ¿Por qué no 30 000? Porque si permite decidir todo la metrología... Yo veo aquí caras de absoluto desconcierto, porque la mayoría de los presentes, como yo mismo, no sabíamos hasta leer esto lo que era la metrología, pero hemos descubierto que es una cosa muy importante.

Por último, una cuestión formal y de procedimiento. Si este informe no prospera, en mi entendimiento —y pido que se pronuncien los letrados presentes— no se podrá remitir a Bruselas el informe o podría designarse a otro ponente para que haga un informe favorable.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Me comenta el letrado que, si se rechaza, no hay tiempo para hacer otro informe.

¿Quiere intervenir algún grupo más? **(El señor Moreno Palanques pide la palabra)**. Adelante.

El señor **MORENO PALENQUES**: Sí, muy brevemente.

Creo que en los once años que llevo en estas Cámaras, Congreso y Senado, hemos rechazado básicamente tres informes, y creíamos que estábamos en lo cierto cuando los rechazamos, tanto estando en el Gobierno como en la oposición. Efectivamente, como dice usted, señora presidenta, no se aprueba el informe y, si no hay tiempo para encargar otro informe a otro diputado o senador, evidentemente España no se manifiesta. Eso ha ocurrido previamente y es lo que aquí ocurrirá. No creo que tenga ninguna incidencia en la evolución de esto, pero, señor Sánchez, estando de acuerdo con lo que usted dice de que 300 millones pueden ser pocos, he dicho que lo más importante no es ni tan siquiera el dinero que se ponga, sino la direccionalidad y la unidad de acción de todos los Estados miembros, precisamente para que la Unión Europea se comporte como una unidad en esta materia, y no solo como Unión Europea, sino, si es posible, en cooperación con las otras grandes potencias. Al final en Europa nos encontramos con que un tornillo no encaja con una tuerca —y esto yo lo he visto—, mientras que en Estados Unidos no. Esto en gran medida es porque tenemos que tener unos estándares a nivel mundial y eso exige colaboración entre todos. Por eso, entiendo la necesidad de operar a un nivel más macro. Como dice el señor Pons, no entramos precisamente en el fondo de las cuestiones, pero en este caso yo creo que incluso el fondo de la cuestión es una necesidad y, por eso, no podemos admitirlo.

Muchas gracias. **(El señor Pons Sampietro pide la palabra)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 79

22 de junio de 2021

Pág. 29

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Sin entrar en polémica, simplemente quería añadir que votaremos en contra como grupo. Si no hay tiempo material, tendremos que rechazar este documento y no enviarlo a Bruselas. Por tanto, será un precedente, pero pensamos que sobre el principio de subsidiariedad aquí no hay discusión. Podemos entrar a valorar los aspectos de la metrología, pero en este caso recuerdo perfectamente las palabras del señor Breton.

Gracias. **(El señor Gómez-Reino Varela pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Muchas gracias.
Señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Rápidamente también y sin entrar en la cuestión, nosotros de igual forma entendemos que cumple el principio de subsidiariedad. Para que no se den estos abigarramientos de tiempo para otras veces intentemos que no nos encontremos en esta situación, porque puede suceder en otras cuestiones; no diría que puedan ser más relevantes —no voy a decir que no es relevante la metrología, que sí lo es—, pero esto ya ha sucedido y sería positivo que no nos encontráramos de nuevo en situaciones en las que no se pueda designar a un nuevo ponente. **(La señora Muñoz Vidal pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): La señora Muñoz tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Disculpen. No sé si hay que manifestar el sentido del voto, pero mi grupo parlamentario también votará en contra del informe, porque consideramos que la iniciativa en cuestión sí cumple con el principio de subsidiariedad sin entrar en el fondo del asunto.

Gracias. **(La señora Illamola Dausà pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Gracias.

Nosotros consideramos también que cumple con el principio de subsidiariedad. En la misma exposición de motivos se habla del reglamento por el que se crea el Programa Horizonte Europa, que nos dice que la metrología es uno de los ocho ámbitos prioritarios para posibles asociaciones. También se nos dice que ahora no hay estudios en metrología en la Unión Europea o, los que hay, carecen de impacto. Por ello, todo podría contribuir a que tengan más impacto.

Al margen de este contenido, hay un detalle que quiero poner de manifiesto. No voy a celebrar que el informe sea negativo, pero esto demuestra el valor de los informes sobre el principio de subsidiariedad. En la Comisión Mixta para la Unión Europea tenemos el deber de hacer informes de subsidiariedad y podemos estar de acuerdo con que se cumple la subsidiariedad o con que no se cumple. No todas las propuestas legislativas de la Unión lo cumplen. En este caso, nuestro grupo parlamentario considera que sí lo cumple, pero vemos de forma positiva que a veces haya informes negativos, porque eso nos deja ver que no todo lo que proviene de la Unión Europea, aunque lo diga la propia propuesta, tiene que respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Ahora sí damos comienzo a la votación del informe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 25.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Muñoz Dalda): Queda rechazado.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.